



MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBORDINADAS

*Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
A 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020 y los
periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2021 y
2020 (No auditados)*

Contenido	
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE MAYAGÜEZ S.A.....	3
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS CONSOLIDADOS	5
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS CONSOLIDADOS.....	6
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS CONSOLIDADOS..	7
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS CONSOLIDADOS	8
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CONSOLIDADOS	9
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	10
NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA.....	12
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	18
NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS	43
NOTA 5. NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS	46
NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES	52
NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	53
NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	57
NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	58
NOTA 10. INVENTARIOS.....	61
NOTA 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	62
NOTA 12. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	64
NOTA 13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	66
NOTA 14. INVERSIONES EN ASOCIADAS.....	67
NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	69
NOTA 16. IMPUESTOS DIFERIDOS	72
NOTA 17. DERECHO DE USO DE ACTIVOS.....	77
NOTA 18. PRÉSTAMOS	79
NOTA 19. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	81
NOTA 20. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	83
NOTA 21. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	84
NOTA 22. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....	89
NOTA 23. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	90
NOTA 24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	92
NOTA 25. COSTO DE VENTAS	93
NOTA 26. OTROS INGRESOS	94
NOTA 27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	95
NOTA 28. OTROS GASTOS	96
NOTA 29. (PERDIDAS) GANANCIAS DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA	97
NOTA 30. INGRESOS FINANCIEROS.....	97
NOTA 31. COSTOS FINANCIEROS	98
NOTA 32. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	98
NOTA 33. REGISTRO DE RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
CONSOLIDADOS	100
NOTA 34. HECHOS POSTERIORES.....	100
NOTA 35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	100
NOTA 36. RIESGOS E IMPACTO EN LA OPERACIÓN Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA A PARTIR . DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL.....	101

Santiago de Cali, 11 de mayo de 2021

Certificación del Representante Legal y Contador de Mayagüez S.A.

A los señores Accionistas de Mayagüez S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Mayagüez S.A. certificamos que los estados financieros intermedios condensados consolidados antes de ajustes y eliminaciones han sido fielmente tomados de los libros a 31 de marzo de 2021 y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados a 31 de marzo de 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Matriz y sus subsidiarias, durante el periodo terminado a 31 de marzo de 2021, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Matriz y sus subsidiarias a 31 de marzo de 2021.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Matriz y a sus subsidiarias han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal



NIXON MARTINEZ HINESTROZA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 182715-T

Santiago de Cali, 11 de mayo de 2021

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MAYAGÜEZ S.A.

CERTIFICA:

Que la información contenida en los estados financieros intermedios condensados consolidados y las operaciones de la compañía Matriz y sus Subsidiarias a 31 de marzo de 2021, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la misma. (Artículo 46 de la Ley 964 de 2005).



MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A 31 de Marzo de 2021
(con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2020)
(Expresado en miles de pesos colombianos)

<u>ACTIVOS</u>	Notas	31 de Marzo 2021	31 de Diciembre 2020
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 34.331.046	\$ 11.339.266
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	122.900.775	98.319.634
Cuentas por cobrar partes relacionadas		216.211	202.523
Inventarios	10	124.146.202	104.215.379
Activos por impuestos corrientes	11	7.324.232	4.202.160
Activos biológicos	12	63.193.498	69.110.727
Otros activos financieros		142.842	142.842
Otros activos no financieros	13	34.761.879	39.041.775
Activos mantenidos para la venta		1.669.508	1.700.708
Total Activos Corrientes		\$ 388.686.193	\$ 328.275.014
Activos no corrientes			
Inversiones en asociadas	14	14.794.096	14.844.846
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	2.658.123	1.745.538
Propiedades, planta y equipo	15	1.736.125.851	1.685.795.614
Activos intangibles		2.405.595	2.485.161
Plusvalía		46.422.172	45.669.136
Activo por impuesto diferido	16	38.642.332	38.173.737
Otros activos financieros		91.972.399	92.039.471
Otros activos no financieros	13	16.019.365	17.082.252
Derecho de uso de activos	17	37.894.394	39.712.940
Otros activos contingentes		14.803.341	19.931.569
Total Activos No Corrientes		2.001.737.668	1.957.480.264
TOTAL ACTIVOS		\$ 2.390.423.861	\$ 2.285.755.278
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Préstamos	18	\$ 326.167.889	\$ 278.524.061
Obligaciones por arrendamientos financieros		5.593.267	4.911.216
Pasivos por arrendamiento	19	9.366.490	9.483.485
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20	156.713.227	131.907.952
Cuentas por pagar partes relacionadas		3.662	6.189
Pasivos por impuestos corrientes	21	18.628.284	11.779.084
Beneficios a empleados		14.570.730	16.821.332
Otras provisiones		433.000	436.244
Otros pasivos financieros		142.842	142.842
Otros pasivos no financieros	22	14.532.630	9.356.703
Total Pasivos Corrientes		\$ 546.152.021	\$ 463.369.108
Pasivos no corrientes			
Préstamos	18	921.542.173	904.415.447
Obligaciones por arrendamientos financieros		15.017.746	13.546.662
Pasivos por arrendamiento	19	30.657.477	31.974.324
Beneficios a empleados		15.706.105	15.543.569
Pasivos por impuestos diferidos	16	151.166.252	154.603.228
Otras provisiones		1.624.372	1.624.372
Otros pasivos no financieros	22	16.260.736	15.012.140
Pasivos contingentes		14.803.341	19.931.569
Total Pasivos No Corrientes		1.166.778.202	1.156.651.311
TOTAL PASIVOS		\$ 1.712.930.223	\$ 1.620.020.419
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado		\$ 9.857.865	\$ 9.857.865
Prima en colocación de acciones		9.880.339	9.880.339
Resultados acumulados		6.029.018	9.693.018
Otros componentes de patrimonio		583.223.114	567.706.013
Parte no controladora		68.503.302	68.597.624
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS	23	\$ 677.493.638	\$ 665.734.859
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 2.390.423.861	\$ 2.285.755.278

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal (*)
(Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
Contador Público (*)
Tarjeta Profesional No. 182715-T
(Ver certificación adjunta)


STEPHANY MICANGUER MEJÍA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 240368-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS CONSOLIDADOS
 Por los periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de Marzo	
		2021	2020
Operaciones Continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	24	\$ 270.329.626	\$ 292.133.073
Costo de ventas	25	(198.454.642)	(212.514.617)
Ganancia bruta		71.874.984	79.618.456
Otros ingresos	26	8.367.174	1.270.563
Gastos de distribución		(13.945.019)	(12.241.222)
Gastos de administración y ventas	27	(9.343.247)	(14.984.823)
Gastos por beneficio a empleados		(7.169.350)	(7.391.958)
Otros gastos	28	(2.530.074)	(3.340.203)
Resultado de actividades de la operación		47.254.468	42.930.813
(Pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta	29	(11.099.620)	3.731.970
Método de participación		(50.748)	(59.984)
Ingresos financieros	30	261.689	234.682
Costos financieros	31	(19.630.007)	(22.920.001)
Ganancia antes de impuestos		16.735.782	23.917.480
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	21	(9.704.974)	(8.177.792)
Ingreso por impuesto diferido	21	4.534.079	13.317.180
Resultado del periodo		\$ 11.564.887	\$ 29.056.868
Ganancia atribuible a:			
Participación no controlada		691.760	67.995
Resultado del periodo		\$ 10.873.127	\$ 28.988.873

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTINEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)

STEPHANY MICANGUER MEJIA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 240368-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS CONSOLIDADOS
 Por los periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de Marzo	
	2021	2020
Resultado del Periodo	\$ 11.564.887	\$ 29.056.868
<u>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo</u>		
Mediciones actuariales por planes de beneficios		97.693
Incremento (disminución) de participación	176.426	(1.014.025)
	176.426	(916.332)
<u>Componentes de otro resultado integral que podrían ser reclasificadas al resultado del periodo</u>		
Participación de otros resultados de subsidiarias contabilizados utilizando el método de participación patrimonial	20.724.653	6.621.463
Cobertura de flujos de efectivo	139.795	1.609.234
Impuesto diferido	(43.336)	(514.955)
	20.821.112	7.715.742
Otro resultado integral del periodo	\$ 20.997.538	\$ 6.799.410
Resultado integral total del periodo	\$ 32.562.425	\$ 35.856.278
Resultado integral atribuible a :		
Resultado integral participación no controlada	729.213	(26.241)
Resultado integral atribuible de la controladora	31.833.212	35.882.519
	\$ 32.562.425	\$ 35.856.278

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTINEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)

STEPHANY MICANGUER MEJIA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 240368-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS CONSOLIDADOS

Por los periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas		Resultados no apropiados		Resultado del ejercicio	Otros resultados integrales	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controlada	Total Patrimonio
			Legales	Estatutarias	Reservas por conversión	Resultados acumulados					
Saldo final a 31 de Diciembre de 2019	\$ 9.857.865	9.880.339	4.928.932	176.902.610	277.007.990	5.916.356	48.274.803	25.216.004	557.984.900	70.095.339	628.080.239
Cambios en el patrimonio											
Distribución de resultados	-	-	-	47.351.601	-	923.202	(48.274.803)	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(19.962.166)	-	-	-	-	(19.962.166)	-	(19.962.166)
Reclasificación	-	-	-	-	(1.203.995)	1.203.995	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	28.988.873	-	28.988.873	67.995	29.056.868
Otro resultados integrales:											
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	6.621.463	6.621.463	-	6.621.463
Disminución participación	-	-	-	-	-	-	-	(763.738)	(763.738)	(250.287)	(1.014.025)
Ganancia (pérdida) actuarial por planes de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	91.831	91.831	5.862	97.693
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	1.388.367	1.388.367	220.867	1.609.234
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	(444.277)	(444.277)	(70.678)	(514.955)
Saldo a 31 de Marzo de 2020	9.857.865	9.880.339	4.928.932	204.292.045	275.803.995	8.043.553	28.988.873	32.109.650	573.905.253	70.069.098	643.974.351
Saldo final a 31 de Diciembre de 2020	9.857.865	9.880.339	4.928.932	204.292.047	275.392.941	9.693.018	52.024.019	31.068.073	597.137.235	68.597.624	665.734.859
Distribución de resultados	-	-	-	55.670.079	-	(3.646.060)	(52.024.019)	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(19.962.169)	-	-	-	-	(19.962.169)	(823.535)	(20.785.704)
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(17.940)	-	-	(17.940)	-	(17.940)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	10.873.127	-	10.873.127	691.760	11.564.887
Otro resultados integrales:											
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	20.724.653	20.724.653	-	20.724.653
Incremento participación	-	-	-	-	-	-	-	152.212	152.212	24.214	176.426
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	120.608	120.608	19.187	139.795
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	(37.388)	(37.388)	(5.948)	(43.336)
Saldo a 31 de Marzo de 2021	9.857.865	9.880.339	4.928.932	239.999.957	275.392.941	6.029.018	10.873.127	52.028.157	608.990.338	68.503.302	677.493.638

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTINEZ HINSTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)

STEPHANY MICANGUER MEJIA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 240368-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CONSOLIDADOS
 Por los periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de Marzo	
	2021	2020
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 10.873.127	\$ 28.988.873
Interés minoritario	691.760	67.995
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	10.872.235	14.240.515
Depreciación de derechos de uso de maquinaria y equipo	666.277	611.371
Amortización de activos biológicos	28.680.876	31.494.379
Amortización de plantas portadoras	4.038.132	4.899.280
Amortización derechos de uso arrendamiento	2.617.350	1.465.610
Amortización de intangibles	175.868	730.182
Amortización de pólizas de seguros	2.479.965	1.977.995
Pérdida (utilidad) en venta de propiedades, planta y equipo	1.660	(16.000)
Utilidad en venta de activos mantenidos para la venta	(42.300)	-
Baja de propiedades, planta y equipo	22.308	14.097
Baja de inversiones	-	856.047
Costos financieros de préstamos y financiaciones	18.169.955	25.363.693
Dividendos causados de activos financieros	(3.354.586)	-
Diferencia en cambio no realizada	16.464.875	(2.895.667)
Deterioro (recuperación) costo amortizado cuentas por cobrar	12.083	(12.178)
Recuperación de cuentas por cobrar	(1.572)	(170.451)
Deterioro de cuentas por cobrar clientes	-	2.482
Valor razonable de activos mantenidos para la venta	31.200	16.000
Deterioro de inversiones en instrumentos de patrimonio	67.072	157.816
Impuesto a las ganancias corriente causado	8.672.536	8.823.661
Impuesto diferido neto	(4.303.051)	(13.317.185)
Otras provisiones	(3.244)	(155.917)
Provisión para beneficios definidos	158.905	269.287
	96.991.431	103.411.885
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(21.192.138)	(14.651.064)
Inventarios	1.878.922	(6.914.605)
Uso de efectivo en activos biológicos	(19.705.958)	(23.861.940)
Semovientes	(54.635)	118.258
Activo por impuesto corriente	(10.978.183)	(3.098.270)
Uso de efectivo en pólizas de seguros	(8.113.760)	(5.254.283)
Otros activos no financieros	(2.459.926)	(12.021.704)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9.972.540	27.760.153
Pagos por arrendamiento variable	(6.232.039)	(5.792.474)
Pasivo por impuesto corriente	7.404.007	5.132.709
Beneficios a empleados	(2.540.424)	(248.693)
Otros pasivos financieros	1.155.193	(1.743.855)
Otros pasivos no financieros	5.483.268	(6.015.680)
Efectivo provisto por operaciones	51.608.298	56.820.437
Intereses pagados por arrendamiento	(711.015)	(47.396)
Impuestos sobre las ganancias pagado	(1.364.437)	(1.807.755)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	49.532.846	54.965.286
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad planta y equipo	(9.837.362)	(10.799.126)
Renovación plantaciones agrícolas	(2.586.073)	(3.925.908)
Venta de activos mantenidos para la venta	42.300	-
Cobros por ventas de propiedad planta y equipo	480	16.000
Adquisición de intangibles	(3.866)	(186.014)
Dividendos de activos financieros	494.435	51.740
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión	(11.890.086)	(14.843.308)
Flujo de efectivo en actividades de financiación:		
Préstamos tomados corrientes	31.185.468	10.866.417
Préstamos tomados no corrientes	23.607.378	6.923.532
Pagos préstamos corrientes	(40.220.340)	(15.569.246)
Pagos préstamos no corrientes	(4.890.365)	(5.877.801)
Intereses pagados	(16.689.644)	(17.675.044)
Pagos pasivos por arrendamientos	(2.334.333)	(1.365.936)
Otros pasivos financieros	(393.530)	-
Dividendos pagados a los propietarios	(4.990.542)	(4.997.230)
Efectivo neto (usado) por las actividades de financiación	(14.725.908)	(27.695.308)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	22.916.852	12.426.670
Ajuste por conversión	74.929	649.200
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	11.339.265	26.872.175
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 34.331.046	\$ 39.948.045

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)

STEPHANY MICANGUER MEJIA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 240368-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA CONDENSADA CONSOLIDADA

A Los accionistas de
MAYAGUEZ S.A.

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de MAYAGUEZ S.A. y SUS SUBSIDIARIAS, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de marzo de 2021,
- El estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el periodo de tres meses terminados en esa fecha, y
- El resumen de las políticas más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación de estos estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible Business Reporting Language (XBRL) e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios condensados consolidados y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados consolidados.

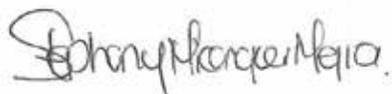
Conclusión

Basada en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MAYAGUEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS al 31 de marzo de 2021, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los tres meses finalizados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otros asuntos

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera consolidada adjunta al presente informe.

Los estados financieros consolidados de MAYAGUEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS por el año al 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó opiniones sin salvedades.



STEPHANY MICANGUER MEJIA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 240368- T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.

Cali, 14 de mayo de 2021

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Mayagüez S.A. (la Matriz) fue constituida en la ciudad de Cali Colombia por medio de la Escritura Pública No. 1107 del 23 de diciembre de 1949 de la Notaría Cuarta con una duración hasta el 31 de diciembre de 2057.

Su objeto social principal es la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, cogeneración, transporte, distribución, venta de energía eléctrica y en general el desempeño de las actividades propias de este negocio, actividades que son desarrolladas en el municipio de Candelaria – (Valle del Cauca).

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas contables aplicadas

Los estados financieros condensados consolidados interinos por los tres meses con corte a 31 de marzo de 2021, han sido preparados de conformidad con la NIC 34 Información Intermedia Financiera. Estos estados financieros no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados y sus notas anuales de la compañía, emitidas a 31 de diciembre de 2020.

Los estados financieros condensados consolidados interinos no han sido auditados y en opinión de la Administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo.

La Matriz y sus Subsidiarias, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 reglamentada por los decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y decreto 1432 de 2020 prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Matriz y sus subsidiarias en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplican los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

2.2 Bases de preparación

La Matriz y sus subsidiarias tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la Matriz prepara y transmite Estado Financieros Intermedios Condensados para la Superintendencia Financiera de Colombia. Los estados financieros consolidados se expresan en pesos colombianos por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

2.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Matriz y sus Subsidiarias se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Matriz y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2.2 Consolidación de subsidiarias con moneda funcional distinta a la moneda de registro

Los resultados y posición financiera de las subsidiarias que integran estos estados financieros consolidados, cuya moneda funcional difiere de su moneda de registro (moneda de curso legal), se convierten utilizando las siguientes bases:

- Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cierre.
- Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó su valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la fecha de la transacción.
- Las diferencias en cambios que se originan de la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional se reconocen de forma neta como diferencial de cambio en el resultado del periodo.

2.2.3 Usos del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores razonables actualizados al cierre de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. La Matriz y sus subsidiarias han aplicado las políticas contables descritas en la nota 3.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2.2.4 Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, se describen en la nota 4. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.2.5 Bases de consolidación

Las compañías subsidiarias son todas las entidades sobre las que Mayagüez S.A., mantiene el control. El control se logra cuando:

- (a) Se tiene poder sobre la participada;
- (b) Está expuesto o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- (c) Tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

La consolidación de una participada se da desde la fecha en que Mayagüez S.A. obtiene el control de la participada, cesando cuando pierda el control sobre ésta.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2.2.5.1 De las compañías que informan

Los estados financieros consolidados a 31 de marzo de 2021, incluyen los saldos de las siguientes compañías:

Subordinadas	Area de servicio y domicilio	Fecha de Constitución	Vigencia	Fecha de Compra por Mayagüez	Porcentaje propiedad de Mayagüez	Objeto social
Inversión nacional:						
Ingenio Sancarlos S.A.	Tuluá, Colombia	28/01/1950	31/12/2057	25/11/2014	86.28%	Su actividad económica principal la constituyen la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes.
Mayagüez Corte S.A.	Cali, Colombia	24/01/2012	20/01/2062	24/01/2012	94.00%	Su actividad económica es la realización del corte manual y mecánico de la caña de azúcar de ingenios azucareros y otros relacionados con dicha actividad agrícola.
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	Cali, Colombia	12/11/2014	Indefinida	12/11/2014	100%	Su objeto social principal es el cultivo de caña de azúcar.

Subordinadas	Area de servicio y domicilio	Fecha de Constitución	Vigencia	Fecha de Compra por Mayagüez	Porcentaje propiedad de Mayagüez	Objeto social
Inversión extranjera:						
Casur Sugar Holding S.A.(a)	Panamá	19/09/2009	Indefinida	6/11/2014	82.76%	Compañía inversora.
Compañía Azucarera del Sur S.A. ("CASUR") (a)	Nicaragua	11/02/1994	Indefinida	6/11/2014	100%	Dedicada a la actividad agrícola de la siembra y cosecha de caña de azúcar, para procesamiento industrial y la comercialización de azúcar y melaza.
Nunivak Holdings Inc (b) (a)	Panamá	21/06/1995	Indefinida	6/11/2014	100%	Tiene por actividad principal la adquisición de terrenos, los cuales son dados en arriendo para el cultivo de caña de azúcar.
Latin American Sugar Investments Inc (a)	Panamá	28/01/2004	Indefinida	6/11/2014	100%	Compañía inversora.
Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas S.A. ("EGERSA") (a)	Nicaragua	8/01/2016	99 años	8/01/2016	100%	Tiene como actividad principal la cogeneración y comercialización de energía eléctrica a partir del bagazo de caña de azúcar y que se encuentra en proceso de inversión.
Inversiones del Lago B.V	Curacao	28/10/2014	Indefinida	28/10/2014	100%	Esta compañía actúa como inversora y a su vez es controlante del 82,76% de Casur Sugar Holding S.A.

(a) Las compañías Nunivak Holdings Inc, Latin American Sugar Investments Inc y Empresa Generadora de Energía Renovable Rivas S.A. son propiedad en su totalidad de Casur

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Sugar Holding S.A. con quien subconsolidan sus estados financieros, este a su vez subconsolida con Inversiones del Lago B.V. quien es el propietario del 82,76% de su patrimonio. Finalmente, Inversiones del Lago B.V. consolida sus estados financieros con Mayagüez S.A. quien posee el 100% de su patrimonio.

- (b) Opera a través de su sucursal, la cual tributa sus operaciones bajo las leyes de la República de Nicaragua.

Los estados financieros individuales y consolidados de las subsidiarias de Mayagüez S.A., a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se presentan como sigue:

Sociedad Año 2021	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	603,069,801	193,371,666	409,698,135	86.28%	43,987,023	1,212,016	558,691
Inversiones del lago B.V.	867,271,005	604,302,927	262,968,078	100%	70,414,673	3,091,193	3,091,194
Mayagüez Corte S.A.	2,887,824	2,771,915	115,909	94%	2,718,554	(10,368)	(9,745)
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4,241	94	4,147	100%	-	(94)	(94)

Sociedad Año 2020	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	593,841,004	179,451,090	414,389,914	86.28%	175,997,783	9,990,364	6,666,909
Inversiones del lago B.V.	763,583,807	534,955,721	228,628,086	100%	204,936,473	(19,270,714)	(19,270,714)
Mayagüez Corte S.A.	3,243,208	3,116,932	126,276	94%	11,575,868	(378,791)	(356,063)
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4,241	-	4,241	100%	-	(538)	(538)

2.2.5.2 Combinaciones de negocios

Para las adquisiciones efectuadas a partir del 1 de enero de 2014, la Matriz mide la plusvalía al valor razonable de la contraprestación transferida incluyendo el valor reconocido de cualquier participación no controladora en la adquirida, menos el valor reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos, todos valorados a la fecha de adquisición. Cuando el exceso es negativo, se reconoce de inmediato una ganancia en venta en condiciones ventajosas en el estado de resultados.

Los costos de transacción, diferentes de los asociados con la emisión de instrumentos de deuda o patrimonio que se incurren en relación con una combinación de negocios, se registran como gasto.

Como parte de su transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, el Grupo eligió re-expresar solo las combinaciones de negocios que ocurrieron el 1 de enero de 2014 o posteriormente. En relación con las adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2014, la plusvalía representa el monto reconocido bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

2.2.5.3 Adquisición de participaciones no controladoras

Para cada combinación de negocios, el grupo escoge medir cualquier participación no controladora en la participada al:

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Valor razonable; o
- La participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida, que generalmente están al valor razonable.

Los cambios en la participación del grupo en una Subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones con los propietarios. Los ajustes a las participaciones no controladoras se basan en un valor proporcional de los activos netos de la Subsidiaria. No se efectúan ajustes a la plusvalía ni se reconoce ganancia o pérdida alguna en el estado de resultados.

Las participaciones no controladoras adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas, en la fecha de la primera consolidación.

2.2.5.4 Subsidiarias

Una sociedad será subsidiaria cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz, bien sea directamente, caso en el cual aquélla se denominará filial o con el concurso o por intermedio de las subsidiarias de la Matriz, en cuyo caso se llamará Subsidiaria. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período y a la misma fecha de presentación que los de la sociedad Matriz. Para aquellos estados financieros donde al corte no se aplicaba el mismo marco normativo se realizaron ejercicios de homologación.

2.2.5.5 Participación no controladora

Las participaciones no controladoras se miden a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

2.2.5.6 Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, se dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados. Si se retiene alguna participación en la subsidiaria, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

2.2.5.7 Otras inversiones

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde el Grupo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los estados financieros consolidados incluyen la participación de la Matriz en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables con las de la Matriz.

Cuando la porción de pérdidas de la Matriz excede su participación en una inversión reconocida según el método de participación, el valor en libros de esa participación incluida cualquier inversión a largo plazo es reducido a cero y se descontinúa el reconocimiento de más pérdidas excepto en el caso que la Compañía tenga la obligación o haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

2.2.5.8 Deterioro

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor en libros asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costos de enajenación o disposición por otra vía. En este sentido el valor en uso se calcula en función de la participación de la Compañía en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y en los valores que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

La pérdida por deterioro no se asigna a la plusvalía o a otros activos implícitos en la inversión en las asociadas derivadas de la aplicación del método de participación. En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de valor de las inversiones en el estado de resultados, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable. La pérdida por deterioro se presenta separadamente de la participación de la Compañía en los resultados de las asociadas.

2.2.5.9 Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones inter-compañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Compañía en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados.

3.2 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.2.1 La Matriz como arrendador

Cuando la Compañía y sus Subsidiarias actúan como arrendador, clasifican los contratos como un arrendamiento financiero u operativo. Cuando los términos del contrato de arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al arrendador, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Los demás contratos de arrendamientos son clasificados como operativos. El ingreso de los contratos de arrendamiento operativo se reconoce sobre la base de línea recta durante la vigencia del contrato. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo se incluyen en el valor en libros del activo arrendado y se reconocen sobre una base de línea recta en la duración del contrato. El ingreso por arrendamientos financieros es distribuido en los periodos contables de modo que se refleje una tasa de retorno constante sobre el activo subyacente.

3.2.2 La Matriz como arrendatario

La Matriz y sus Subsidiarias evalúan si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Reconocen un derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamientos excepto para los contratos de corto plazo (definidos como arrendamientos con una duración de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estas excepciones, la Matriz y sus Subsidiarias reconocen los pagos de arrendamiento como un gasto operacional con base en línea recta durante el periodo de duración del contrato.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamientos que no han sido cancelados en la fecha de comienzo del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita, o la tasa incremental de préstamos, si la primera no es fácilmente determinable. Los pagos por arrendamiento incurridos en la medición del pasivo incluyen: los pagos por arrendamiento fijos menos los incentivos cobrables; los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; el valor a pagar esperado del valor residual de garantías; el valor de la opción de compra si se espera razonablemente ejercerla; y los pagos por penalidades por terminación del contrato. El pasivo por arrendamientos es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera. Este es medido posteriormente incrementando su valor para reflejar los intereses sobre el pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectivo) y reduciendo el valor para reflejar los pagos realizados.

El activo por derechos de uso comprende el valor inicial del correspondiente pasivo por arrendamientos, los pagos realizados antes de la fecha de comienzo del contrato, menos

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

cualquier incentivo cobrable y cualquier costo directo inicial. El activo es medido posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las perdidas por deterioro. Los derechos de uso son depreciados en el periodo más corto entre el término de duración del contrato y la vida útil del activo subyacente. El activo por derechos de uso es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera.

3.3 Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Matriz y sus Subsidiarias pueden realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Matriz y sus Subsidiarias pueden elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios.
- La Matriz y sus Subsidiarias pueden designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

3.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula. Descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

3.3.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias designen una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte.

Específicamente,

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”; y

La nota 29 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

3.3.3 Deterioro de activos financieros

La Matriz y sus Subsidiarias siempre reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Matriz y sus Subsidiarias, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Matriz y sus Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Matriz y sus Subsidiarias miden la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

3.3.3.1 Aumento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Matriz y sus Subsidiarias comparan el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Matriz y sus Subsidiarias consideran información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Matriz y sus Subsidiarias, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la Matriz y sus Subsidiarias.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Matriz y sus Subsidiarias presumen que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias tengan información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Matriz y sus Subsidiarias asumen que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- i) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- ii) El prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y
- iii) Cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo.

La Matriz y sus Subsidiarias consideran que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Matriz y sus Subsidiarias se convierten en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, la Matriz y sus Subsidiarias consideran cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor; para los contratos de garantía financiera, la Matriz y sus Subsidiarias consideran los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumplirá con el contrato.

La Matriz y sus Subsidiarias monitorean regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

3.3.3.2 Definición de crédito en mora

La Matriz y sus Subsidiarias consideran que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Matriz y sus Subsidiarias).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Independientemente del análisis anterior, la Matriz y sus Subsidiarias consideran que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias tengan información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

3.3.3.3 Activos financieros deteriorados

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido.
- c) El prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.3.3.4 Política de castigos

La Matriz y sus Subsidiarias castigan un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Matriz y sus Subsidiarias, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.3.3.5 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Matriz y sus Subsidiarias, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Matriz y sus Subsidiarias de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Matriz y sus Subsidiarias esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Matriz y sus Subsidiarias están obligadas a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la provisión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Matriz y sus Subsidiarias esperan recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Para los compromisos de crédito no utilizados, la pérdida crediticia esperada es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben la Matriz y sus Subsidiarias si el tenedor del compromiso de crédito a favor retira el préstamo y los flujos de efectivo que la Matriz y sus Subsidiarias esperan recibir si el préstamo es cancelado.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros y los valores adeudados por los clientes se evalúan como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas se evalúan para las pérdidas crediticias esperadas de forma individual);
- Estado vencido;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros;
- y
- Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si la Matriz y sus Subsidiarias han medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, la Matriz y sus Subsidiarias miden la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

3.3.4 Castigo de los activos financieros

La Matriz y sus Subsidiarias dan de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Matriz y sus Subsidiarias no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Matriz y sus Subsidiarias reconocen su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Matriz y sus Subsidiarias retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Matriz y sus Subsidiarias continúan reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Matriz y sus Subsidiarias eligieron en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

3.4 El efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Matriz y sus Subsidiarias en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Matriz y sus Subsidiarias tienen un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuando la Matriz se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una subsidiaria o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, y la Matriz discontinúa el uso del método de participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta.

Cualquier porción retenida de una inversión en una subsidiaria o en un negocio conjunto que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose, usando el método de participación. La Matriz discontinúa el uso del método de participación al momento de la venta cuando la venta resulta en que la Matriz pierda influencia significativa sobre la asociada o el negocio conjunto.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose.

Luego de que se realiza la venta, la Matriz contabiliza cualquier interés retenido en la subsidiaria o negocio conjunto de acuerdo con la NIIF 9, a menos que el interés retenido siga siendo una asociada o un negocio conjunto, en cuyo caso la Matriz usa el método de participación.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

3.6 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para su venta.

3.7 Activos Biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo con la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y se adecuan a la política de la Matriz para los terrenos, maquinaria y equipo. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma general, estos deben ser reconocidos a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, lo anterior la Matriz ha definido que, para estos activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento o en el punto de cosecha, no existe un valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros separados.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para fundamentar la aplicación del método del costo para los activos frente a los cuales se ha dispuesto su uso, la Matriz y sus Subsidiarias han considerado lo establecido en el párrafo 24 de NIC 41 Agricultura, el que establece que los costos de producción pueden ser aproximaciones al valor razonable cuando haya ocurrido poca transformación biológica desde que se incurrieron los primeros costos, como es el caso de la caña de azúcar que cultiva la Matriz y sus Subsidiarias.

3.8 Propiedades, planta y equipo

- I. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

- II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

- III. Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

ACTIVOS	VIDA ÚTIL PROMEDIO (años)
Construcciones y edificaciones	38
Maquinaria y equipo	26
Equipo de oficina	12
Equipo de cómputo y comunicación	09
Equipo de laboratorio	14
Flota y equipo de transporte	10
Acueductos plantas y redes	18
Armamento de vigilancia	12
Vías de comunicación	31
Pozos artesianos	18
Semovientes	05

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada cierre de ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fueron revisadas en 2020 y 2019.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

IV. Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

Deterioro de activos fijos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Matriz evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. La evaluación del deterioro se realizará mediante chequeo de indicadores de manera anual para todos los activos fijos, la medición del valor recuperable se realiza cuando exista evidencia de deterioro del valor. Si existe tal indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida la Matriz estima el importe recuperable de ese activo.

El deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo se reconoce, calculando el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable menos gastos de ventas o valor de uso) y comparándolo con el valor en libros, si este último excede el valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro del valor, al mismo tiempo se evalúa la depreciación o amortización del activo; el valor recuperable para fines de deterioro del valor en activos individuales se encuentra representado en el valor razonable de cada activo.

3.9 Activos intangibles

3.9.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.9.2 Activos intangibles generados internamente por desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- La habilidad de medir de forma confiable los gastos atribuibles a los activos intangibles durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

3.9.3 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que se originan de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.10 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil

La Matriz y sus Subsidiarias evalúan los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Matriz y sus Subsidiarias calculan el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.11 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

3.11.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.11.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Matriz y sus Subsidiarias se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Matriz y sus Subsidiarias se reconocen y deducen directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

3.11.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Matriz y sus Subsidiarias determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

3.11.3.1 Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.11.3.2 Contrato de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- I. El importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- II. El importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.11.3.3 Compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado

Los compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés inferior a la del mercado se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan como al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al más alto de:

- I. El importe de la provisión para pérdidas determinada de acuerdo con la NIIF 9; y
- II. La cantidad inicialmente reconocida menos, cuando corresponda, la cantidad acumulada de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

3.11.3.4 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida “Otras ganancias y pérdidas” en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable con cambios en los resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

3.11.3.5 Pasivo financiero dado de baja

La Matriz y sus Subsidiarias darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Matriz y sus Subsidiarias. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.12 Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta, representa el impuesto sobre la renta corriente y el valor del impuesto diferido neto entre el gasto generado y los anticipos girados en lo corrido del año.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.12.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Matriz y las Subsidiarias por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Matriz y las Subsidiarias determinan la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Matriz y las Subsidiarias solo compensan los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tienen la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.12.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Matriz es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Matriz y sus Subsidiarias y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Matriz y sus Subsidiarias no han reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Matriz y sus Subsidiarias no están sujetas a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

La Matriz y sus Subsidiarias han aplicado las enmiendas de acuerdo con el decreto 2496 de 2015 y el decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. Esta enmienda clarifica como una entidad debe evaluar si habrá beneficios futuros gravables contra la cual puede utilizar una diferencia temporaria deducible.

La aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros separados de la Matriz y sus Subsidiarias en la medida que fue evaluada la suficiencia de las ganancias imponibles futuras de una manera que sea consistente con esta enmienda.

3.12.3 Impuesto corriente y diferido del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, su efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Matriz y sus Subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Matriz y sus Subsidiarias tengan que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.13.1 Contratos onerosos

Si la Matriz y sus Subsidiarias tienen un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.13.2 Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Matriz y sus Subsidiarias tengan un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los valores que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

3.13.3 Garantías y descuentos

Las provisiones por descuentos en la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Matriz.

3.14 Beneficios por retiros a empleados

3.14.1 Costos de beneficios por retiro y beneficios por terminación

Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos por retiro, el costo de tales beneficios es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo anual sobre el que se informa. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluyendo intereses), se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con un cargo o crédito reconocido en otro resultado integral en el período en que ocurre. La nueva medición reconocida en otro resultado integral se refleja inmediatamente en ganancias acumuladas y no será reclasificada a ganancias o pérdidas. El costo de servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación del plan.

El interés neto se calcula al aplicar la tasa de descuento al inicio del período al beneficio definido neto pasivo o activo. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- a) Costo de servicio (incluyendo costo de servicio corriente, costo de servicio pasado, como también ganancias y pérdidas sobre reducciones y liquidaciones);
- b) Gasto o ingreso por intereses neto; y
- c) Nuevas mediciones.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Matriz y sus Subsidiarias presentan los primeros dos componentes de los costos por beneficios definidos en el rubro gasto por beneficios de empleados. La reducción de ganancias y pérdidas se contabilizan como costos de servicios pasados.

La obligación por beneficios de retiro reconocida en el estado consolidado de situación financiera representa el déficit o superávit real en los planes de beneficios definidos de la Matriz y sus Subsidiarias. Cualquier superávit resultante de este cálculo es limitado al valor actual de cualquier beneficio económico disponible en forma de devoluciones de los planes o reducciones en aportes futuros a los planes.

Un pasivo por un beneficio de terminación se reconoce al principio cuando la entidad ya no puede retirar la oferta del beneficio de terminación y cuando la entidad reconoce cualquier costo de reestructuración relacionado.

3.14.2 Beneficios a los empleados a corto plazo y otros a largo plazo

Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados con respecto a los salarios, permisos anuales y reposos médicos, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Matriz y sus Subsidiarias con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

3.14.3 Contribuciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos

Las contribuciones discretionales realizadas por empleados o terceros reducen el costo de servicio al momento del pago de dichas contribuciones al plan.

Cuando los términos formales de los planes especifican que habrá contribuciones de los empleados o terceros, la contabilidad depende de si las contribuciones están vinculadas al servicio, de la siguiente manera:

- a) Si las contribuciones no están vinculadas a los servicios (por ejemplo, se requieren contribuciones para reducir un déficit que surge de las pérdidas en los activos del plan o de las pérdidas actuariales), se reflejan en la remediación del pasivo (activo) por beneficios definidos.
- b) Si las contribuciones están vinculadas a los servicios, reducen los costos de servicio.

Si el importe de la contribución depende del número de años de servicio, la entidad reducir el costo de servicio atribuyéndolo a las contribuciones a los períodos de servicio, utilizando el método de atribución requerido por la NIC 19 párrafo 70 (por los beneficios brutos). Si el importe

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de la contribución es independiente del número de años de servicio, la entidad reduce el costo del servicio en el período en el que se presta el servicio relacionado / reduce el costo de servicio al atribuir las contribuciones de los empleados a los períodos de servicio de acuerdo con la NIC 19 párrafo 70.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3.15 Reconocimiento de ingresos

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Venta azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar;
- (ii) Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar; y
- (iii) Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Matriz y sus Subsidiarias reconocen los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

3.15.1 Venta azúcar, alcohol carburante, energía y bagazo de caña de azúcar

La Matriz y sus Subsidiarias venden azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar. Las ventas de azúcar se realizan a clientes nacionales y del exterior, las ventas de alcohol se realizan únicamente a distribuidores autorizados a nivel nacional, las ventas de energía son efectuadas a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional y la venta bagazo se efectúa de manera exclusiva con un cliente.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando los bienes se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Matriz y sus Subsidiarias reconocen una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Matriz y sus Subsidiarias, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al mismo tiempo, la Matriz y sus Subsidiarias tienen el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Matriz y sus Subsidiarias utilizan su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

3.16 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Matriz y sus Subsidiarias cumplirán con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que la Matriz y sus Subsidiarias compren, construyan o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Matriz y sus Subsidiarias, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

3.17 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.18 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.19 Instrumentos financieros derivados

La Matriz y sus Subsidiarias suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compra venta de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.19.1 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados según corresponda.

3.20 Contabilidad de coberturas

La Matriz y sus Subsidiarias designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Matriz y sus Subsidiarias documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Matriz y sus Subsidiarias documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Matriz y sus Subsidiarias realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Matriz y sus Subsidiarias ajustan la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Matriz y sus Subsidiarias designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La nota 18 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

3.20.1 Cobertura del valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable con cambios en otro resultado integral, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro ingreso integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando la Matriz y sus Subsidiarias revocan la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ajuste de valor razonable al importe en libros de la partida cubierta derivado del riesgo cubierto se amortiza en ganancias o pérdidas desde esa fecha.

3.20.2 Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. Las coberturas de flujo de efectivo están limitadas a la variación acumulada del cambio en el valor razonable de la partida cubierta desde la fecha de inceptión del contrato de cobertura, por lo cual la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Los valores previamente reconocidos en otros resultados integrales y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los periodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Matriz y las Subsidiarias revoquen la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.20.3 Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.21 Ganancias por acción

La Matriz y sus Subsidiarias presentan datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Matriz y sus Subsidiarias por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.22 Reconocimiento de gastos

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Nota 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Matriz y sus subsidiarias que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.2 Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.2.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en el numeral 3.8, la Matriz y sus subsidiarias revisan la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual.

4.2.2 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Matriz y sus subsidiarias se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Matriz y sus subsidiarias usan datos observables del mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Matriz y sus subsidiarias contratan valuadores calificados para realizar la valuación o son efectuadas estimaciones con funcionarios aplicando metodologías aceptadas por la normatividad. La administración financiera de la Matriz y sus subsidiarias trabajan de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la junta directiva de la Matriz y sus subsidiarias anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales están expuestos la Matriz y sus subsidiarias son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Matriz y sus subsidiarias consideran que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa,

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos, son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Matriz y sus subsidiarias, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes;
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Matriz y sus subsidiarias involucran el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.4 Deterioro de valor de los activos propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Matriz y sus Subsidiarias, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los commodities, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

4.2.5 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 5. NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

5.1 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020

En el año en curso, la Entidad implementó una serie de nuevas normas y modificaciones las cuales son obligatorias y entraron en vigor en Colombia para el año 2020.

5.1.1. Impacto en la aplicación de la CINIIF 23

Incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. La Matriz ha aplicado por primera vez esta CINIIF de acuerdo con el decreto 2270 de 2019. Esta interpretación establece como determinar la posición fiscal contable cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias, que requiere que la Matriz determine si las posiciones fiscales inciertas se evalúan por separado o como un grupo, y evaluar si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto para ser utilizado, por una entidad en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso afirmativo, la Matriz debe determinar su posición fiscal contable de forma coherente con el tratamiento fiscal utilizado o que se prevé utilizar en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso negativo, la Matriz debe reflejar el efecto de la incertidumbre al determinar su posición fiscal contable utilizando el monto más probable o método del valor esperado.

Teniendo en cuenta los criterios y juicios en la determinación y reconocimiento de los impuestos de acuerdo con el marco definido por CINIIF 23, sobre la incertidumbre de impuesto a las ganancias, al 31 de diciembre de 2020, la Matriz no ha identificado situaciones que generen alta incertidumbre tributaria y que deban ser reconocidas contablemente.

5.1.2 Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19

Mediante el decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que se producen como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- a) El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de junio de 2021 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

c) No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

5.1.3 Modificaciones al Marco Conceptual de las Normas NIIF.

De acuerdo con el decreto 2270 de 2019, la Matriz ha adoptado las modificaciones en el año 2020, que incluyen la NIIF 3, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 22 y SIC-32. Sin embargo, no todas las enmiendas actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del Marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del Marco hacen referencia (el Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el nuevo Marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el Estándar no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

5.1.4 Enmiendas a la NIF 19 Beneficios a Empleados

De acuerdo con el decreto 2270 de 2019, la Matriz ha adoptado las modificaciones de la NIC 19 por primera vez en el año 2020, estas modificaciones aclaran que el costo de los servicios pasados (o de la ganancia o pérdida en la liquidación) se calcula midiendo el pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición de superávit). La NIC 19 aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en un segundo paso y se reconoce de la manera normal en otro resultado integral.

5.1.5 Enmienda definición de material NIC 1 Presentación de Estados Financieros

De acuerdo con el decreto 2270 de 2019, la Matriz ha adoptado las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 por primera vez en el año en curso. Estas modificaciones facilitan la comprensión de la definición de material en la NIC 1 y no pretenden alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de 'podrían influenciar' a 'razonablemente se espera que puedan influenciar'. Por lo tanto, establece que la entidad en consideración de todos los hechos y circunstancias relevantes no reduce la comprensibilidad de sus estados financieros ocultando información significativa en información sin importancia relativa o agrupando partidas importantes que tienen diferente naturaleza o funciones.

5.1.6 Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios

De acuerdo con el decreto 2270 de 2019, la Matriz ha adoptado las enmiendas a la NIIF 3 por primera vez en el año en curso. La enmienda aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos.

Se elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los insumos o procesos faltantes y continuar produciendo productos. Las enmiendas también introducen guías adicionales que ayudan a determinar si se ha adquirido un proceso sustantivo. Se introduce una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades adquiridas y los activos no son un negocio si

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

sustancialmente todo el valor razonable de los activos adquiridos se concentra en un único activo identificable o grupo de bienes similares. Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea el 1 de enero o posterior.

5.2 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por decreto en Colombia para el año 2021:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2021</p>
<p>NIIF 9 Instrumentos Financieros</p> <p>NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar</p> <p>NIC 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición</p> <p>Reforma de la Tasa de Interés de</p>	Enmiendas relacionada con modificación activos y pasivos financieros, pasivos por arrendamiento y requisitos específicos de la contabilidad de coberturas	<p>Las enmiendas se relacionan con la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requisitos específicos de contabilidad de cobertura para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura afectados por la tasa de interés actuales se modifiquen como resultado de las reformas en curso de las tasas de interés de referencia y requisitos de revelación aplicando la NIIF 7 para acompañar las modificaciones relativas a modificaciones y contabilidad de coberturas.</p>

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Referencia Fase 2		<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de activos y pasivos financieros y pasivos por arrendamiento. Se introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma contabilizando la tasa de interés efectiva actualizada. • Las operaciones de cobertura (y la documentación relacionada) deben ajustarse para reflejar las modificaciones de la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo cubierto. • Revelaciones con el fin de permitir a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y como la entidad gestiona esos riesgos. <p>También se modificó la NIIF 4 para requerir que las aseguradoras que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas en la contabilización de las modificaciones requeridas directamente por la reforma del IBOR.</p> <p>Las modificaciones son efectivas a nivel global para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 y se aplicarán retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada. No se requiere la reexpresión de periodos anteriores. Sin embargo, una entidad puede reexpresar periodos anteriores si, y solo si, es posible sin el uso de retrospectiva.</p>

La Matriz y sus Subsidiarias realizarán la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

5.3 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por decreto en Colombia para el año 2022:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Referencia al Marco Conceptual	<p>Las modificaciones actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar al de 1989. También agrega a la NIIF 3 un requerimiento de que, para las obligaciones dentro del alcance de la NIC 37, una adquirente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que estaría dentro del alcance de la CINIIF 21 Gravámenes, la adquirente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido en la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita de que una adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer periodo anual que comienza a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.</p>
NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Enmienda (Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato)	<p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y</p>

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).</p> <p>Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020	Enmiendas NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 9 Instrumentos Financieros NIC 41 Agricultura	<p>La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una subsidiaria que usa la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones en el extranjero al valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, con base en la fecha de transición de la matriz a las normas NIIF, si no se realizaron los ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que use la exención de la</p>

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>NIIF 1: D16(a).</p> <p>La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.</p> <p>La enmienda elimina el requerimiento de la NIC 41 para que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable. Esto alinea la medición del valor razonable de la NIC 41 con los requisitos de la NIIF 13 Medición del valor razonable para usar flujos de efectivo y tasas de descuento internamente consistentes y permite a los preparadores determinar si usar flujos de efectivo y tasas de descuento antes o después de impuestos para el valor razonable más apropiado.</p> <p>La modificación se aplica de forma prospectiva, es decir, para las mediciones del valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica inicialmente la modificación.</p> <p>La Enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permitirá la aplicación anticipada.</p>

Nota 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La Matriz y sus subsidiarias para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Matriz y sus subsidiarias reconocen las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, al final del período en el que ocurre el cambio.

Nota 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Matriz y sus Subsidiarias están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

7.1 Administración de riesgo financiero

7.1.1 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de pérdida financiera si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es suministrada y evaluada para calificar los clientes nacionales. La exposición del Grupo y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas y el valor total de las transacciones concluidas es distribuido entre las contrapartes aprobadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados anualmente por el comité de cartera.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, donde refleje la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotatorio y se controla automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en sistema de información ERP de la Matriz y sus subsidiarias así:

- a) **Riesgo Bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del comité de cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz y sus subsidiarias de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.
- b) **Riesgo Moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes medianos de industria y autoservicios entre otros. Se hace la claridad que cuando se registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.
- c) **Riesgo Alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de cartera siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Matriz y sus subsidiarias establecen una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

En el caso de las operaciones en Nicaragua, las ventas nacionales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. son realizadas a través de la Central Azucarera de Nicaragua S.A –CENSA, quien se encarga de comercializar el azúcar, asumiendo el riesgo de la cartera. CENSA evalúa la calidad crediticia de los clientes finales y establece límites de crédito individuales. La utilización de los límites de crédito es monitoreada mensualmente.

La Matriz y sus Subsidiarias establecen una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. El reconocimiento del deterioro de cartera se fundamenta en el análisis individual de cada cliente, de acuerdo con la realidad económica, de la recuperabilidad total o parcial, determinando el valor a provisionar, el cual se compara con el saldo en libros a fin de ajustarlo.

Se considera que los montos en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria un deterioro para los deudores comerciales vigentes. En el caso de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. no se han registrado pérdidas por deterioro por deudas comerciales.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Matriz y sus subsidiarias mantenían efectivo y equivalentes de efectivo por \$34,331,046 a 31 de marzo de 2021 (2020 - \$11,339,266). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

7.1.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Matriz y sus subsidiarias siempre contarán con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

Los préstamos bancarios con garantías (reales o personales) de las compañías colombianas a marzo 31 de 2021 ascienden a \$1,260,450,455. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:

Vencimiento	Valor en Miles
6 meses o menos	\$ 162.448.869
6 - 12 meses	127.863.171
1 - 2 años	106.196.839
2 - 5 años	326.539.645
Más de 5 años	537.401.931
Total	\$ 1.260.450.455

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

7.1.3 RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio, tasas de interés, afecten los ingresos de la Matriz y sus subsidiarias o el valor de los instrumentos financieros.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Riesgo de tasa de cambio

La Matriz y sus subsidiarias únicamente realizan cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (US\$), según la política de coberturas vigente.

Tasas de cambio significativas que se aplicaron a 31 de marzo de 2021 y 2020:

	Tasa de cambio promedio Marzo		Tasa de cambio cierre Marzo	
	2021	2020	2021	2020
US\$ 1	3,617.00	3,870.01	3,736.91	4,064.81

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Para propósitos del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado consolidado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

El efectivo y equivalente al efectivo, comprenden:

	31 de Marzo 2021	31 de Diciembre 2020
Bancos nacionales	\$ 26.963.194	\$ 5.199.632
Bancos del exterior	4.773.356	3.454.954
Cajas	40.218	40.177
	31.776.768	8.694.763
Derechos fiduciarios	2.175.055	1.128.501
Inversión Títulos TIDIS (a)	379.223	1.516.002
Total efectivo y equivalente al efectivo	34.331.046	11.339.266

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta realización financiera.

Los saldos en bancos de las asociadas Casur Sugar Holding, Inc. y Latin American Sugar Investments, Inc., se administran en instituciones financieras de Panamá principalmente. Los saldos en bancos de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur S.A. y la Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas, S. A., se administran en instituciones financieras en Nicaragua, todas las instituciones financieras son entidades reguladas por el órgano supervisor de cada país.

(a) A diciembre 31 de 2020 el saldo corresponde a títulos de devolución de impuestos (TIDIS) por \$1,516,002 devueltos por la DIAN a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. correspondientes a saldos a favor de IVA liquidados en las declaraciones privadas del año 2019 y del primer al tercer bimestre del año 2020, mediante resolución No. 608-21-00348 de 2020. A 31 de marzo de 2021 se presentó el saldo de \$379,223 por este concepto.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden:

	31 de Marzo 2021	31 de Diciembre 2020
Cuentas comerciales:		
Clientes nacionales (a)	\$ 73.970.555	\$ 64.779.479
Clientes del exterior (b)	5.818.834	6.950.457
Proveedores de caña (c)	26.373.455	19.017.015
Menos - deterioro cuentas comerciales (d)	(388.851)	(398.715)
Total cuentas comerciales	105.773.993	90.348.236
Otras cuentas por cobrar		
Otros deudores (e)	13.892.768	6.394.094
Ingresos por cobrar (f)	3.353.940	508.535
Cuentas por cobrar a empleados (g)	2.588.818	2.864.928
Menos - deterioro otras cuentas por cobrar (d)	(50.621)	(50.621)
Total otras cuentas por cobrar	19.784.905	9.716.936
Corriente	122.900.775	\$ 98.319.634
No Corriente	\$ 2.658.123	\$ 1.745.538

- (a) La cartera nacional presentó un incremento de \$9,191,076 generado principalmente por el aumento en la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por \$11,344,726 equivalentes a US\$2,943,210 generados por el incremento de US\$3,069,595 en la cartera de clientes de energía y US\$107,282 de la cartera clientes de azúcar. A 31 de marzo de 2021 el saldo de la cuenta es \$15,248,632 equivalente a US\$4,080,546 (2020 - \$3,903,906 equivalente a US\$1,137,336).

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó una disminución de \$1,168,589 asociado a una reducción de 23 días en la rotación de la cartera, pasando de 49,3 días en diciembre de 2020 a 26,3 días en marzo del año 2021.

La Matriz registró una disminución de \$985,061, esta se encuentra asociada principalmente a la reducción de la cartera de los clientes de alcohol la cual disminuyó \$1,856 millones respecto del año anterior.

En cuanto a la rotación de días de la cartera, el promedio anual paso de 43,5 días en el año 2020 a 45 días a marzo 31 de 2021.

- (b) La cartera del exterior presentó una disminución de \$1,131,623 generado principalmente por la Matriz. La cual registró una disminución de \$5,107,162 el efecto más representativo lo genera la reducción del volumen de ventas por 121,210 QQ equivalentes al 41,99% inferior a las ventas de diciembre de 2020. A marzo 31 de 2021 la cartera del exterior presenta un saldo de \$1,466,884 (equivalente a US\$392,539) y a 31 de diciembre de 2020 presentó un saldo de \$6,574,046 (equivalente a US\$1,915,236).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El saldo de la cartera por ventas de azúcar de exportación de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. registró un incremento de \$1,107,454. A 31 de marzo de 2021 el monto de la cartera de exportación fue US\$385,347 (2020 – US\$96,883), la variación se relaciona principalmente con mayor volumen de exportación en el mes de marzo de 2021 comparado con diciembre del año 2020. Así mismo la tasa de cambio bajo la cual fue valorada la cartera a 31 de marzo de 2021 fue superior en un 9% (\$304 pesos por cada dólar) respecto a diciembre del año 2020.

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. presentó un incremento de \$2,868,085. equivalente a US\$766,461. A 31 de marzo de 2021 el saldo de la cuenta es \$2,911,943 equivalente a US\$779,238 (2020 - \$43,858 equivalente a US\$12,777).

- (c) El saldo de la cartera de proveedores de caña registró un incremento de \$7,356,440 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presentó un aumento de \$7,742,439 equivalente a US\$1,857,818 asociado al incremento de cuentas por cobrar por labores de caña por US\$958,763 y préstamos por US\$679,885. A 31 de marzo de 2021 el saldo de la cuenta es \$16,762,502 equivalente a US\$4,485,658 (2020 - \$9,020,063 equivalente a US\$2,627,841).
- (d) A 31 de marzo de 2021 la administración de la Matriz realizó el análisis de deterioro de sus cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar para determinar el importe recuperable de las mismas y las pérdidas esperadas presentes en cada instrumento financiero basadas en la probabilidad de pérdida de cada uno de ellos. Como resultado del análisis la administración concluyó que dentro de las cuentas por cobrar comerciales existían saldos con una probabilidad de recuperación baja, por ello se autoriza la baja en cuenta por valor de \$8,292.

De la misma manera fue realizado el análisis para establecer los montos de algunos instrumentos financieros de cuentas por cobrar comerciales que presentan importes recuperables, para este grupo la administración concluyó que una porción de los instrumentos financieros deteriorados cuenta con una probabilidad de recuperación por valor de \$1,572.

- (e) La cuenta por cobrar a otros deudores presentó un incremento de \$7,498,674 generado principalmente en la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. la cual presentó un incremento de \$8,946,209 equivalente a US\$2,351,437 generados principalmente por el aumento de las entregas de canje a otros ingenios.

La Matriz presentó una disminución de \$1,874,044, la principal variación corresponde al reintegro del Fideicomiso en garantía Reservas Sancarlos por \$1,012,664 por concepto de rendimientos causados durante los años 2014 al 2016. En cuanto al saldo de la Matriz a 31 de marzo de 2021 corresponde principalmente a las cuentas por cobrar generadas en las operaciones de factoring por valor de \$414,169.

Además, la cuenta incluye incapacidades por cobrar de la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. cuyo monto fue de \$1,458,421 (2020 - \$1,449,973) y cuenta por cobrar al Fondo de Estabilización del Azúcar generado por las ventas de azúcar por \$754,368 (2020 - \$2,115,671)

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (f) La principal variación corresponde a los dividendos por cobrar de la Matriz por los resultados de la inversión sostenida en Ingenio Pichichi por \$1,886,467 (2020 - \$217,014) e Ingenio Risaralda \$1,464,780 (2020 - \$288,865).
- (g) Las cuentas por cobrar a empleados corresponden a créditos destinados a compra de vivienda, gastos personales, educación, vehículo, calamidad doméstica y otros, con una tasa de interés entre 0,0%, 0,5% y 1 %. M.V., los préstamos otorgados a empleados con una tasa de interés inferior a la de mercado fueron comparadas con la tasa promedio de los créditos de la Matriz y su subsidiaria, la diferencia fue reconocida como ajuste al costo amortizado de las cuentas por cobrar a empleados de la Matriz por \$31,807 (2020 - \$46,175) y en el caso de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por valor de \$4,628 (2020 - \$6,913).

9.1 Cuentas comerciales clientes nacionales

El período de crédito promedio en ventas de bienes y servicios para la Matriz es de 33,6 días y 24,9 días para la Subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. No se cobran intereses en las cuentas por cobrar comerciales.

La Matriz y sus Subsidiarias castigan una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Matriz y sus Subsidiarias llevan a cabo un análisis crediticio, de acuerdo a sus políticas para el otorgamiento de crédito utilizando un sistema de calificación y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50% del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

Para la Matriz y sus subsidiarias los plazos de crédito de cartera se establecen de acuerdo con el tipo de cliente.

A marzo 31 de 2021 el estado de situación financiera no incorpora perdidas esperadas en créditos con partes relacionadas debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios al cierre del periodo.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El movimiento de deterioro es como se detalla a continuación:

	31 de Marzo 2021	31 de Diciembre 2020
Saldo inicial	\$ (449.336)	\$ (898.475)
Perdida reconocida por deterioro	-	(2.482)
Recuperación	1.572	351.776
Diferencia en cambio	-	(16.409)
Montos castigados	8.292	116.254
Saldo final	\$ (439.472)	\$ (449.336)

Nota 10. INVENTARIOS

Los inventarios consolidados comprenden:

	31 de Marzo 2021	31 de Diciembre 2020
Materiales y repuestos	\$ 53.598.721	\$ 53.081.068
Producto terminado azúcar (a)	53.544.036	30.891.515
Otros inventarios (b)	7.850.144	13.804.941
Envases y empaques	2.100.728	2.263.366
<u>Producto en proceso:</u>		
Alcohol sin desnaturalizante (c)	5.681.700	4.447.400
Biocompostaje	2.436.427	2.115.288
Azúcar	2.540.820	847.118
Alcohol	509.364	562.486
Melaza	41.654	20.926
Subtotal producto en proceso	<u>11.209.965</u>	<u>7.993.218</u>
	128.303.594	108.034.108
Deterioro inventario	(4.157.392)	(3.818.729)
Total inventarios	\$ 124.146.202	\$ 104.215.379

- (a) El inventario de producto terminado de azúcar presentó un incremento de \$22,652,521. La principal variación corresponde a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. con un incremento de \$29,147,641 equivalente a US\$7,713,774 generados por la acumulación de producción durante el periodo de zafra que inició en diciembre del año 2020. A 31 de marzo de 2021 el saldo de la cuenta es \$32,778,040 equivalente a US\$8,771,429 (2020 - \$3,630,400 equivalente a US\$1,057,655).

La Matriz presentó una disminución de \$7,626,362 equivalente al 38,58% respecto a diciembre de 2020. Relacionado principalmente con la disminución del 28,96% de la producción, equivalente a 119,219 QQ que se dejaron de producir a causa de la temporada de lluvias que afectó la planta de producción. En cuanto al costo de producción se generó un incremento del 26% respecto a diciembre de 2020.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un incremento de \$1,131,242 equivalentes al 15% adicionales a diciembre de 2020, asociado principalmente con mayor

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

productividad registrada entre enero y marzo del año 2021, generando un aumento del 29% en las cantidades de inventario de azúcar al final del primer trimestre del año 2021.

El inventario de azúcar destinado para venta de exportación a marzo 31 de 2021 no incorpora ajustes al valor neto de realización. A 31 de diciembre de 2020 la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. registró ajustes al valor neto de realización por \$2,627.

- (b) El saldo de otros inventarios a 31 de marzo de 2021 incorpora principalmente inventarios de materiales y suministros dispuestos en la planta durante el paro mayor, los cuales serán usados en el proceso productivo proporcionalmente a la producción durante 6 meses, el saldo de la Matriz es \$6,530,440 (2020 - \$10,965,225) y el saldo de la subsidiaria Ingenio Sancarlos es por \$608,974 (2020 - \$1,882,967). La cuenta también incluye inventarios en tránsito de Casur Sugar Holding por \$710,730 (US\$190,192) en el año 2021 y \$956,749 (US\$278,732) en el año 2020.
- (c) A 31 de marzo de 2021 el producto en proceso de alcohol se genera en la Matriz y presenta un incremento de \$1,234,300 equivalente al 27,75% comparado con el año 2020. Relacionado principalmente con una acumulación de inventario en los meses de enero y febrero de 2021, generando que el volumen de inventario se incrementara al final del periodo en un 68% equivalente a 1,182,579 litros de alcohol. En cuanto al costo de producción se generó un aumento del 4% respecto del año 2020.

El movimiento de la estimación por deterioro, se presenta a continuación:

	31 de Marzo 2021	31 de Diciembre 2020
Saldo al inicio del año	\$ (3.818.729)	\$ (4.137.459)
Ajuste diferencial de tasas	(338.663)	318.730
Saldo al final del año	\$ (4.157.392)	\$ (3.818.729)

Nota 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

	31 de Marzo 2021	31 de Diciembre 2020
Retenciones a favor en renta (a)	\$ 2.898.178	\$ -
Saldo a favor IVA (b)	2.628.825	3.087.595
Saldo a favor impuesto a las ganancias (c)	999.847	1.092.580
Descuentos tributarios (d)	562.052	-
Anticipo de impuestos a las ganancias (e)	120.954	21.985
Impuesto a las ventas IVA retenido	98.145	-
Impuesto de industria y comercio retenido	16.231	-
Total activos por impuestos corrientes	\$ 7.324.232	\$ 4.202.160

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(a) A marzo 31 de 2021, la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. continúan realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios las cuales no están sometidas a retención en la fuente.

(b) El saldo a favor por concepto de impuesto al valor agregado IVA de la Matriz por \$334,604 corresponde al sexto bimestre del año 2020 y fue imputado en la declaración del primer bimestre del año 2021.

Para la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por \$1,807,620 corresponde a las liquidaciones en las declaraciones del cuarto al sexto bimestre del año 2020 y el bimestre del año 2021. Estos saldos se originaron por diferencia en tarifa entre el IVA generado por operaciones gravadas al 5% y el IVA descontable por compras de bienes y servicios a la tarifa del 19%.

Las subsidiarias Casur S.A. y Egersa S.A. presentan un saldo a favor de IVA por valor de \$642,311 (US\$171,883) y \$175,960 (US\$47,087) respectivamente, los cuales se originaron principalmente por compras nacionales e importaciones de materiales, insumos agrícolas y la adquisición de bienes y de servicios. El saldo a favor de la subsidiaria Egersa S.A. será imputado en la próxima declaración de IVA y el de la subsidiaria Casur S.A. será solicitado en devolución.

(c) El saldo a favor del impuesto a las ganancias corresponde a las subsidiarias Mayagüez Corte S.A., Bioagro Candelaria S.A.S. y Nunivak Holdings Inc., los cuales podrán ser solicitados en devolución o imputados a obligaciones fiscales futuras.

(d) El descuento corresponde al impuesto sobre las ventas – IVA en la adquisición, construcción, formación e importación de activos fijos reales productivos, el cual será descontado del impuesto a la renta del año gravable 2021 de acuerdo con lo estipulado en el artículo 258-1 del estatuto tributario.

(e) Corresponden a los anticipos de impuesto a las ganancias realizados por la Matriz y su subsidiaria Casur S.A. los cuales podrán ser descontados del saldo a pagar del impuesto las ganancias.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Matriz y sus subsidiarias, en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos, se detalla a continuación:

	31 de Marzo 2021	31 de Diciembre 2020
Saldo Inicial	\$ 69.110.727	\$ 58.220.482
Inversiones	20.090.152	82.947.982
Cosecha de activo biológico	(29.796.073)	(71.934.893)
Inversión y/o retiros de semovientes	54.636	(20.549)
Diferencia en cambio	3.734.056	(102.295)
Saldo final	\$ 63.193.498	\$ 69.110.727

- (a) El movimiento de los semovientes de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. corresponde a inversiones por \$137,660 (2020 - \$586,531) y las bajas y/o ventas fueron por \$83,024 (2020 - \$607,080).

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen en el estado de cambio en la situación financiera los activos biológicos en desarrollo relacionados con el cultivo de caña al costo, de acuerdo con la enmienda a la NIC 41- Agricultura.

Por norma general los activos biológicos deben ser reconocidos a valor razonable. No obstante, lo anterior, se define que, para estos activos representados por cultivos de caña de azúcar, existen razones que indican poca confiabilidad de la medición del valor razonable y no existen los mercados activos para plantaciones en pie, por lo anterior, dichos activos se reconocen en el estado de cambio en la situación financiera al costo.

El hecho de que el valor razonable de un tipo particular de activo biológico se pueda medir o no de forma fiable dependerá de hechos y circunstancias específicas relacionadas con el activo, como, por ejemplo, la jurisdicción donde se vende el activo, las condiciones actuales del mercado, las condiciones específicas del activo y los recursos propios de la entidad.

Con base en lo anterior la administración de la Matriz y sus Subsidiarias determinó su política contable utilizando el modelo del costo para el cultivo de caña, considerando que la determinación del valor razonable para el cultivo de caña es poco fiable debido a:

1. La evaluación técnica de los ingenieros agrónomos indica que el mayor grado de maduración o producción de sacarosa, se produce al final del periodo de crecimiento del tallo de la caña, esto es entre los últimos 3 meses de un total de 12 a 13 meses que se sucede cada cosecha, por lo que la poca transformación biológica en la mayoría del tiempo del cultivo hace que el costo sea la mejor aproximación al valor razonable.
2. Para los últimos periodos no resulta ser lo suficientemente fiable la determinación del cualquier estimación del valor razonable pues la contraprestación pactada en contratos de venta de caña en mata y cuentas en participación está directamente relacionada con

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

el precio del kilo de azúcar al momento de la cosecha el cual es altamente afectado de manera permanente por variables que vuelven poco confiable el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado, entre otras las variables de mayor impacto son a) precio de paridad de la importación de azúcar desde diferentes destinos al mercado Colombiano b) fluctuaciones esperadas de la tasa de cambio a la fecha de la cosecha c) nivel de participación del azúcar obtenido de las toneladas cosechadas en las exportaciones del comprador de la caña al final del año.

Por lo anterior la administración ha considerado realizar la siguiente revelación en sus notas a los estados financieros:

- La entidad mide los activos biológicos utilizando el modelo del costo. No existe un precio de mercado activo fácilmente disponible para los cultivos en crecimiento de la entidad. La gerencia ha determinado que la estimación del valor razonable implica un costo desproporcionado dado que tendría que incurrir en costos significativos para estimar las toneladas y nivel de concentración de sacarosa que afectan el valor de la liquidación para determinar con más exactitud el peso las toneladas y rendimiento de cada suerte en crecimiento por cada variedad de caña cultivada.
- Las liquidaciones de caña pueden variar de forma significativa según el tonelaje y rendimiento alcanzado por cada variedad en la fecha de corte, adicionalmente al cierre del periodo se realiza un ajuste a las liquidaciones recibidas en la fecha de la cosecha por la determinación real del porcentaje de exportación del azúcar obtenido de la caña cosechada, la gerencia no dispone de esta información en los periodos intermedios que es relevante para la determinación del valor razonable del cultivo en crecimiento.

En relación con sus cultivos de caña de azúcar, la Matriz y sus Subsidiarias se encuentran expuestas a una serie de riesgos:

Riesgos regulatorios y medioambientales

La Matriz y sus Subsidiarias se encuentran sujetas a leyes y regulaciones sobre el territorio en que opera. La Matriz y sus Subsidiarias han establecido políticas y procedimientos medioambientales dirigidos al cumplimiento de las leyes medioambientales locales y otras leyes. La administración realiza revisiones regularmente para identificar los riesgos medioambientales y para asegurar que los sistemas en uso son los adecuados para administrar dichos riesgos.

Riesgos climáticos y otros

Los cultivos de caña de azúcar de la Matriz y sus Subsidiarias están expuestos al riesgo de daños por cambios climáticos, enfermedades, plagas, incendios y fuerzas naturales. La Matriz y sus Subsidiarias cuentan con extensos procesos en ejecución dirigidos a monitorear y mitigar aquellos riesgos, incluyendo las inspecciones de las condiciones de los cultivos y los informes técnicos de la industria sobre plagas y enfermedades.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros, comprenden:

	31 de Marzo 2021	31 de Diciembre 2020
Operaciones interzafra (a)	\$ 19.531.518	\$ 34.720.001
Fomento colonos (b)	14.972.241	14.184.074
Pagos anticipados (c)	8.973.727	3.236.374
Impuesto predial (d)	3.033.653	-
Seguros	2.894.184	2.726.857
Matriculas y otros (e)	678.592	474.254
Depósitos en garantía	368.532	340.340
Vacaciones pagadas por anticipado	328.797	442.127
Total otros activos no financieros	50.781.244	56.124.027
Corriente	\$ 34.761.879	\$ 39.041.775
No corriente	\$ 16.019.365	\$ 17.082.252

- (a) El saldo pertenece a la subsidiaria Casur S.A. y Egresa S.A., en él son incorporados los costos operativos que se utilizan para cubrir periodos de interzafra en los cuales no se produce azúcar. Las actividades realizadas se encuentran principalmente orientadas al mantenimiento de las plantas de azúcar y cogeneración de energía, mantenimiento de los activos de las operaciones de campo y cosecha.

A 31 de marzo de 2021 el saldo de la cuenta disminuyó en \$15,188,483 equivalentes a US\$4,888,428 debido a la amortización de costos interzafra. Los cargos a esta cuenta son realizados toda vez iniciada las operaciones productivas e inicio de la zafra hasta el cierre del periodo productivo.

- (b) Corresponde a derechos de exclusividad sobre uso de las tierras de colonos por la entrega de fondos destinados al fomento para tecnificación y productividad del cultivo de caña de azúcar suscrito por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. El saldo a 31 de marzo de 2021 es \$14,972,241 (US\$4,006,583) y a 31 de diciembre de 2020 fue \$14,184,074 (US\$4,132,287).

- (c) A 31 de marzo de 2021 la cuenta presentó un incremento de \$5,737,343, generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presentó un incremento de \$5,610,134 ocasionado por los anticipos a proveedores para el desarrollo de las actividades productivas durante el periodo de zafra. El saldo a 31 de marzo de 2021 es \$8,283,039 (US\$2,216,548) y a 31 de diciembre de 2020 fue \$2,672,905 (US\$778,705).

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un incremento de \$152,801 generados principalmente por el anticipo del 30% por valor de \$173,145 del contrato para desencabe, encabe, análisis de ultrasonido y mecanizado para eje de molinos 2021.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (d) A 31 de marzo de 2021 la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. incorporaron el impuesto predial por \$2,337,351 y \$696,302 respectivamente, reconociendo los cambios en los resultados de manera mensual durante un periodo de un año. La administración considera este impuesto como un pago anticipado debido a que el hecho generador del impuesto es la propiedad durante 12 meses sobre el predio, por ello entre los meses de febrero y marzo cuando los pagos son realizados se registran como pagos anticipados en el resultado en el transcurso del año, al cierre de diciembre el resultado incorpora la totalidad del pago.
- (e) El saldo pertenece a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. y corresponde a pagos anticipados de matrícula mercantil por el 2% del promedio de los ingresos del último trimestre del año anterior y se reconoce en el estado de resultados de manera mensual en un periodo de un año. El saldo a 31 de marzo de 2021 es \$678,592 (US\$181,592) y a 31 de diciembre de 2020 fue \$474,254 (US\$138,166)

Nota 14. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2020	Ajuste ejercicios anteriores	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Mar-2021
Clip Holding S.A.	901.315.446	23,58%	653.107.300	14.844.846	-	(50.748)	-	14.794.096
Total Inversiones en Asociadas				15.096.193	-	(50.748)	-	14.794.096

La inversión en asociadas registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2019	Ajuste ejercicios anteriores	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2020
Clip Holding S.A.	901.315.446	23,58%	653.107.300	15.096.193	(29.295)	(222.052)	-	14.844.846
Total Inversiones en Asociadas				15.096.193	(29.295)	(222.052)	-	14.844.846

En el año 2020 se realiza ajuste al resultado de ejercicios anteriores, debido a que en el momento de calcular el método de participación del estado de resultados integrales del año 2019 la compañía Clip Holding S.A. no poseía estados financieros para entregar al público por lo tanto el cierre se realizó con los resultados al mes de noviembre de 2019.

En el mes de marzo de 2019 la sociedad Ingenio Pichichi S.A., sobre la cual la Compañía posee el 23,58% de sus instrumentos de patrimonio, escindió sin liquidarse el 20,70% de su patrimonio bajo la modalidad de espejo, transfiriendo en bloque \$65,554,402 de su patrimonio para la creación de la sociedad Clip Holding S.A. conservando la misma participación accionaria de la sociedad escidente.

Sobre la inversión en Clip Holding S.A. resultante de la escisión de Pichichi S.A., la administración definió el modelo de negocio enfocado en el control y ejercer influencia significativa sobre las decisiones y transacciones relevantes del nuevo negocio, por ello, esta

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

inversión fue reconocida y medida en el estado financiero como una inversión en asociada dado el porcentaje de participación poseído. El reconocimiento se realizó de acuerdo con NIC 28.32.

Algunas generalidades de la Clip Holding S.A. se presentan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2021	Part (%) 2020	Costo año 2021	Costo año 2020
Clip Holding S.A.	Administración, gestión e inversión de los recursos propios y otros que haya adquirido o se adquiera en el futuro a cualquier título.	Cali, Colombia	23,58%	23,58%	14.794.096	14.844.846
					14.794.096	14.844.846

Sociedad Año 2021	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Clip Holding S.A.	63,048,757	310,962	62,737,795	23.58%	-	(215,210)	(50,748)

Sociedad Año 2020	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Clip Holding S.A.	63,241,567	288,562	62,953,005	23.58%	-	(941,665)	(222,052)

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprende:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Aereo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo Computación y Comunicación	Equipo médico Científico	Arrendamiento	Construcciones Curso, Montaje y Tránsito	Otra Propiedad, planta y Equipo	Total
Costo												
Saldo a 1 enero de 2020	776.346.400	155.318.979	1.095.017.406	1.288.046	29.478.640	8.874.170	10.684.207	4.366.560	27.845.443	41.117.322	28.831.021	2.179.168.194
Adiciones (a)	-	-	590.024	-	-	-	-	-	-	37.714.452	-	38.304.476
Traslados (b)	-	(7.756.991)	46.806.435	-	(402.189)	340.013	484.822	103.998	5.038.231	(51.865.719)	6.841.150	(410.250)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	(216.000)	(99.338)	(3.895.707)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.211.045)
Retiros	(2.336.211)	(6.201)	(6.214.293)	-	-	(54.046)	(145.043)	(6.520)	-	-	(279.790)	(9.042.104)
Efecto variación tipo Cambio	5.235.374	2.843.456	25.670.007	61.063	561.758	297.217	-	-	-	1.065.526	84.992	35.819.393
Costo a 31 Diciembre de 2020	779.029.563	150.299.905	1.157.973.872	1.349.109	29.638.209	9.457.354	11.023.986	4.464.038	32.883.674	28.031.581	35.477.373	2.239.628.664
Depreciación												
Saldo a 1 enero de 2020	-	(32.041.112)	(429.873.423)	(1.155.136)	(20.691.282)	(6.745.288)	(9.720.347)	(2.613.166)	(10.127.067)	-	(18.279.413)	(531.246.234)
Traslados	-	(275.198)	(3.488.397)	-	(46.477)	(95)	-	-	3.750.008	-	60.159	-
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(5.028.721)	(46.245.644)	(128.258)	(1.775.412)	(772.540)	(621.049)	(353.112)	(2.816.054)	-	(1.414.357)	(59.155.147)
Reclasificación a propiedad de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	86.601	3.578.914	-	-	-	-	-	-	-	-	3.665.515
Retiros	-	5.070	2.093.174	-	-	25.127	138.078	6.520	-	-	159.426	2.427.395
Efecto variación tipo Cambio	-	(183.614)	(6.933.469)	(54.762)	(327.912)	(220.518)	-	-	-	-	(75.193)	(7.795.468)
Depreciación a 31 Diciembre de 2020	-	(37.436.974)	(480.868.845)	(1.338.156)	(22.841.083)	(7.713.314)	(10.203.318)	(2.959.758)	(9.193.113)	-	(19.549.378)	(592.103.939)
Plantas Productoras a 31 Diciembre de 2020 (d)												38.270.889
Vr. Libros a 31 Diciembre 2020	779.029.563	112.862.931	677.105.027	10.953	6.797.126	1.744.040	820.668	1.504.280	23.690.561	28.031.581	15.927.995	1.685.795.614
Costo												
Saldo a 1 enero de 2021	779.029.563	150.299.905	1.157.973.872	1.349.109	29.638.209	9.457.354	11.023.986	4.464.038	32.883.674	28.031.581	35.477.373	2.239.628.664
Adiciones	-	-	59.863	-	-	-	-	-	-	9.834.034	-	9.893.897
Traslados (b)	-	231.716	10.297.886	-	126.724	168.652	758	8.518	(1.385.239)	(9.766.322)	260.773	(56.534)
Retiros	-	-	(10.568)	-	(2.865)	(11.250)	(169.064)	-	-	-	(6.261)	(200.008)
Efecto variación tipo Cambio	10.258.111	4.866.773	52.396.927	119.645	1.053.149	607.572	-	-	-	1.043.148	700.880	71.046.205
Costo a 31 Marzo de 2021	789.287.674	155.398.394	1.220.717.980	1.468.754	30.815.217	10.222.328	10.855.680	4.472.556	31.498.435	29.142.441	36.432.765	2.320.312.224
Depreciación												
Saldo a 1 enero de 2021	-	(37.436.974)	(480.868.845)	(1.338.156)	(22.841.083)	(7.713.314)	(10.203.318)	(2.959.758)	(9.193.113)	-	(19.549.378)	(592.103.939)
Traslados	-	-	(479.414)	-	-	-	15.183	-	479.414	-	(15.183)	-
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(672.482)	(10.397.339)	(11.919)	(379.053)	(149.241)	(148.533)	(99.222)	(691.645)	-	(341.865)	(12.891.299)
Retiros	-	-	8.419	-	2.865	10.623	167.378	-	-	-	2.937	192.222
Efecto variación tipo Cambio	-	(547.364)	(15.375.419)	(118.674)	(712.453)	(489.651)	-	-	-	-	(158.979)	(17.402.540)
Depreciación a 31 Diciembre de 2020	-	(38.656.820)	(507.112.598)	(1.468.749)	(23.929.724)	(8.341.583)	(10.169.290)	(3.058.980)	(9.405.344)	-	(20.062.468)	(622.205.556)
Plantas Productoras a 31 Marzo de 2021 (d)												38.019.183
Vr. Libros a 31 Marzo de 2021	789.287.674	116.741.574	713.605.382	5	6.885.493	1.880.745	686.390	1.413.576	22.093.091	29.142.441	16.370.297	1.736.125.851

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) En el año 2020 la Matriz realizó inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$23,783,464 representados principalmente en los siguientes proyectos, así:

Proyectos	31 de Diciembre 2020
Turbo reducto de 32 MW	\$ 2.622.965
Centrifuga masa	2.445.585
Infraestructura empacadero	1.033.439
Cambio estera transporte caña	984.361
Overhaul TR Game	874.490
Repuesto transformador 25 MVA	587.001
Overhaul TG 2900 W	486.033
Otros menores	14.749.590
Total inversiones	\$ 23.783.464

- (b) A 31 de marzo de 2021 los traslados son generados principalmente por la Matriz por valor de \$48,137 correspondientes a reclasificaciones realizadas al inventario en la evaluación del cumplimiento de características del grupo de activos fijos. A 31 de diciembre de 2020 se realizaron traslados por \$351,819 correspondientes a movimientos hacia el grupo de intangibles por concepto de compra de licencias y reclasificaciones realizadas al inventario generadas en la evaluación del cumplimiento de características del grupo de activos fijos.
- (c) Los retiros corresponden principalmente a la Matriz, la cual en el año 2020 vendió 54,94 hectáreas de terrenos por valor de \$6,695,521 a precio de mercado vigente.
- (d) El movimiento de las plantas productoras, se detalla a continuación:

	31 de Marzo 2021	31 de Diciembre 2020
Saldo inicial	\$ 38.270.889	\$ 35.655.304
Inversiones	2.586.071	12.960.597
Amortización	(4.038.133)	(11.073.083)
Diferencia en cambio	1.200.356	728.071
Total	\$ 38.019.183	\$ 38.270.889

15.1 Pérdida por deterioro

Durante el periodo actual, la Matriz y sus Subsidiarias realizaron la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.

Para determinar si existen indicios de deterioro en la Propiedad, Planta y Equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Matriz y sus Subsidiarias, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Procedencia (especificaciones de fábrica)
- Estado general de los activos de propiedad, planta y equipo
- Condiciones físicas de conservación
- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)
- Asistencia técnica y suministro de repuestos tiempo de ocupación
- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos
- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de Propiedad, Planta y Equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando las características del mismo así lo permiten, en los casos donde el activo no es independiente, sino que hace parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que para el año 2020 no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

15.2 Garantías:

A 31 de marzo de 2021, algunos elementos de la propiedad, planta y equipo (terreno y maquinaria), están puestos en garantías de las obligaciones financieras. (Ver nota 18).

Construcciones en proceso de Casur Sugar Holdings S.A., las cuales incluyen:

- Los proyectos desarrollados para ampliar la capacidad de molienda de la planta agroindustrial, ubicada en el ingenio Benjamín Zeledón. El plan de ampliación inició en el año 2015 y se espera concluya en diciembre de 2023.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 16. IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al periodo finalizado a 31 de marzo de 2021 fue el siguiente:

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Reconocido en patrimonio	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo a 31 de Marzo de 2021
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 14.559	-	(14.559)	-	-
Inversiones	151.085	-	-	-	151.085
Deudores	52.860	-	(42.541)	-	10.319
Inventario	2.958	-	(2.958)	-	-
Propiedades, planta y equipo	29.264.235	-	(143.679)	-	29.120.556
Arrendamientos NIIF 16	5.392.125	-	(253.063)	-	5.139.062
Intangibles	5.058	-	(1.333)	-	3.725
Obligaciones Financieras	407.781	-	348.956	(43.336)	713.401
Cuentas comerciales por pagar	-	-	3.151	-	3.151
Impuestos gravámenes y tasas	1.899.740	-	710.229	-	2.609.969
Beneficios a empleados	602.605	-	(50.963)	-	551.642
Provisiones	380.731	-	(41.309)	-	339.422
Total	\$ 38.173.737	-	511.931	(43.336)	\$ 38.642.332

<u>Pasivo por Impuesto Diferido</u>	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Reconocido en patrimonio	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Efecto consolidación	Diferencia en cambio	Saldo a 31 de Marzo de 2021
Inversiones	\$ 6.377.684	-	(6.707)	-	-	-	6.370.977
Deudores	33.860	-	385.772	-	-	-	419.632
Propiedades, planta y equipo	137.975.871	-	644.553	-	(176.427)	735.029	139.179.026
Arrendamientos NIIF 16	5.064.186	-	(329.183)	-	-	-	4.735.003
Activos corrientes mantenidos para la venta	46.366	-	(6.848)	-	-	-	39.518
Intangibles	136.363	-	(140)	-	-	-	136.223
Obligaciones Financieras	4.616.797	-	(4.616.797)	-	-	-	-
Cuentas comerciales por pagar	52.495	-	(52.495)	-	-	-	-
Beneficios a empleados	299.606	-	(40.303)	-	-	26.570	285.873
Total	\$ 154.603.228	-	(4.022.148)	-	(176.427)	761.599	\$ 151.166.252

<u>Impuesto Diferido ORI</u>	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Reconocido en patrimonio	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo a 31 de Marzo de 2021
Beneficios a empleados	\$ 980.777	-	-	-	980.777
Instrumentos derivados de cobertura	43.336	-	-	(43.336)	-
Total	\$ 1.024.113	-	-	(43.336)	\$ 980.777

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

<u>Impuesto Diferido Patrimonio</u>	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Reconocido en ganancias acumuladas	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo a 31 de Marzo de 2021
Adopción por primera vez	\$ (106.731.201)	-	-	-	\$ (106.731.201)
Total	\$ (106.731.201)	-	-	-	\$ (106.731.201)

El movimiento del gasto por impuesto diferido, se detalla a continuación:

	31 de Marzo	
	2021	2020
Aumento impuesto diferido activos	\$ 511.931	\$ 11.885.399
Disminución impuesto diferido pasivos	4.022.148	1.431.781
Saldo final	\$ 4.534.079	\$ 13.317.180

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

El impuesto diferido calculado a la tasa del 31% corresponde a diferencias cuya realización se espera ocurra en el año 2021 y una tasa del 30% para diferencias originadas en partidas para las cuales el tiempo de realización sea mayor a 1 año. Se utiliza una tasa del 10% sobre las partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros, en el estado de situación financiera el cual fue calculado y reconocido a marzo 31 de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

Para las subsidiarias en Nicaragua el impuesto diferido se calcula a la tasa del 30% (Impuesto a la renta) y 7% sobre las partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles, el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Partida que origina Impuesto diferido	Marzo 2021			
	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Inversiones - ajuste por inflación	1.510.840	10%	\$ 151.085	\$ -
Deudores - deterioro	33.290	31%	10.319	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	97.068.516	30%	29.120.556	-
Arrendamientos NIIF 16	17.130.200	30%	5.139.062	-
Intangibles - amortización	12.415	30%	3.725	-
Prestámos bancarios - valoración	1.266.197	31%	392.520	-
Prestámos bancarios - leasing	1.069.602	30%	320.881	-
Cuentas comerciales por pagar - valoración	9.848	32%	3.151	-
Impuestos gravámenes y tasas	1.717.852	50%	858.926	-
Impuestos gravámenes y tasas	1.751.043	100%	1.751.043	-
Beneficios a empleados - estimaciones	1.838.812	30%	551.642	-
Provisiones - estimaciones	1.094.911	31%	339.422	-
Inversiones - valoración	63.709.768	10%	-	6.370.977
Deudores	1.353.651	31%	-	419.632
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	309.783.140	30%	-	92.934.942
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	362.904.280	10%	-	36.290.204
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	142.198.291	7%	-	9.953.880
Arrendamientos NIIF 16	15.783.348	30%	-	4.735.003
Activo corriente mantenido para la venta	123.368	31%	-	38.244
Activo corriente mantenido para la venta	12.740	10%	-	1.274
Intangibles - amortización	454.077	30%	-	136.223
Beneficios a empleados - estimaciones	952.912	30%	-	285.873
			\$ 38.642.332	\$ 151.166.252

Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre 2020			
	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Efectivo y equivalentes de efectivo	145.590	10%	\$ 14.559	\$ -
Inversiones - ajuste por inflación	1,510,840	10%	151,085	-
Deudores - deterioro	170,519	31%	52,860	-
Inventario - valoración	9,542	31%	2,958	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	97,547,447	30%	29,264,235	-
Arrendamientos NIIF 16	17,973,743	30%	5,392,125	-
Intangibles - amortización	16,860	30%	5,058	-
Prestámos bancarios - valoración	139,793	31%	43,336	-
Prestámos bancarios - leasing	1,214,821	30%	364,445	-
Impuestos gravámenes y tasas	3,799,480	50%	1,899,740	-
Beneficios a empleados - estimaciones	2,008,687	30%	602,605	-
Provisiones - estimaciones	1,228,165	31%	380,731	-
Inversiones - valoración	63,776,840	10%	-	6,377,684
Deudores	109,226	31%	-	33,860
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	313,176,423	30%	-	93,952,923
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	362,904,280	10%	-	36,290,428
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	110,464,573	7%	-	7,732,520
Arrendamientos NIIF 16	16,880,620	30%	-	5,064,186
Activo corriente mantenido para la venta	145,458	31%	-	45,092
Activo corriente mantenido para la venta	12,740	10%	-	1,274
Intangibles - amortización	454,543	30%	-	136,363
Obligaciones Financieras - valoración	14,427,491	32%	-	4,616,797
Cuentas comerciales por pagar - valoración	169,339	31%	-	52,495
Beneficios a empleados - estimaciones	998,686	30%	-	299,606
			\$ 38,173,737	\$ 154,603,228

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Impuesto diferido no reconocido

Dando aplicación a la excepción de la NIC 12 Impuesto a las ganancias párrafos 39 y 40, no se reconocieron impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles generadas por la diferencia en cambio no realizada de las inversiones en subsidiarias en moneda extranjera y el método de participación, ya que se controlan todos los aspectos de la realización de la diferencia temporaria y es probable que la misma no se revierta en un futuro previsible.

Al cierre del periodo no se reconoció activo por impuesto diferido asociado a las pérdidas fiscales de las subsidiarias Casur S.A. y Nunivak Holdings ya que no se cumple con los requisitos de reconocimiento exigidos por la NIC 12 para este tipo de partidas.

Otras disposiciones

Precios de Transferencia en Colombia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

De acuerdo con las normas que rigen la materia, la Matriz está obligada a presentar el informe local y el informe maestro. Estos informes serán realizados por asesores externos y se presentarán el 10 de septiembre de 2021 y el 15 de diciembre de 2021, respectivamente.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta.

Precios de transferencia en Nicaragua.

La Dirección General de Ingresos (DGI) cambió la regulación fiscal donde decretan una sección de precios de transferencia a partir del 30 de junio del 2017. Actualmente existe la sección, pero no ha sido expedida la reglamentación que regulará los procedimientos.

Impuesto a los dividendos

La “Ley de Crecimiento Económico” ley 2010 de 2019 ratificó lo dicho en la ley 1943 de 2018, estableciendo que los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, que se distribuyan a partir del 1 de enero de 2019 estarán sujetos a la tarifa del 7,5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural.

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas generadas con anterioridad del año gravable 2017 mantendrán el régimen anterior a la ley 1819 de 2016, 1943 de 2018 y 2010 de 2019, así fuesen decretados con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y de 2019.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

De acuerdo con el artículo 35 de la ley 2010 de 2019 los dividendos pagados o abonados en cuenta a las personas naturales residentes fiscales en Colombia, cuando éstos provengan de utilidades no gravadas generadas a partir del año 2017 y tengan un valor mayor de 300 UVT (\$10,682 para el 2020), estarán sujetos una tarifa de impuestos del 10% a partir del 1 de enero de 2020.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas, estarán sujetos a la tarifa vigente en el periodo gravable en que se paguen o abonen en cuenta. Lo anterior fue reglamentado con el decreto 1457 de noviembre 12 de 2020.

Impuesto a la Riqueza

La “Ley de Crecimiento Económico” ley 2010 de 2019 establece el impuesto al patrimonio por el año 2020 y 2021 a las personas naturales, nacionales o extranjeras y a las sociedades extranjeras que posean un patrimonio de más de \$5,000 millones al 1 de enero de 2020 susceptible de ser gravado en Colombia. La Matriz en su calidad de persona jurídica no es sujeto pasivo de este impuesto.

La Matriz y sus subsidiarias nacionales en calidad de personas jurídicas no son sujetos pasivos del impuesto al patrimonio establecido en la ley 1943 de 2018 y ley 2010 de 2019.

Facturación Electrónica

La “Ley de Crecimiento Económico” ley 2010 de 2019 ratificó el sistema de facturación electrónica con validación previa y a través del decreto 358 de 2020 el Ministerio de Hacienda y Crédito reglamentó los obligados a facturar electrónicamente, los requisitos de la factura electrónica y el calendario de plazos para la implementación.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000042 de 2020, estableció las condiciones para factura electrónica. La compañía y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Mayagüez Corte S.A. facturan sus ventas mediante el sistema de factura electrónica con validación de acuerdo con el anexo técnico versión 1.7 cumpliendo con el cronograma de implementación.

Límite a pagos sin factura electrónica

El artículo 616-1 del estatuto tributario establece el porcentaje máximo de costos y gastos que podrá soportarse sin factura electrónica, será 30% en 2020, 20% en 2021 y 10% en 2022.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 17. DERECHO DE USO DE ACTIVOS

Los arrendamientos, comprenden:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 16.682.576	\$ 11.574.045	\$ 23.098.631	\$ 51.355.252
Nuevos contratos	-	-	295.813	295.813
Diferencia en cambio	404.337	-	173.688	578.025
Remediciones	-	(4.041)	(54.331)	(58.372)
Bajas de activos de derechos de uso	-	(16.662)	-	(16.662)
Total activos por derechos de uso	17.086.913	11.553.342	23.513.801	52.154.056
Amortización a 31 de diciembre de 2020	(6.018.945)	(2.499.072)	(3.124.295)	(11.642.312)
Amortización del periodo	(727.658)	(654.503)	(1.235.189)	(2.617.350)
Total amortización por derechos de uso	(6.746.603)	(3.153.575)	(4.359.484)	(14.259.662)
Saldo a 31 de Marzo de 2021	\$ 10.340.310	\$ 8.399.767	19.154.317	\$ 37.894.394

Durante el primer trimestre del año 2021 la Matriz incluyó contratos de arrendamiento por valor de \$295,813 orientados principalmente a realizar reposiciones y renovaciones de equipos y maquinaria agrícola, dentro de ellos fueron puestos en operación un tractor y una fumigadora.

A marzo 31 de 2021 la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. registraron la remediación en algunos contratos de arrendamiento de flota y equipo de transporte y maquinaria y equipo generadas por las variaciones de la tasa DTF superiores a los niveles normales establecidos en los contratos.

Los derechos de uso registrados a 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 15,569,715	\$ 4,449,386	1,881,324	\$ 21,900,425
Nuevos contratos	469,044	7,897,942	21,673,362	30,040,348
Diferencia en cambio	254,332	-	86,216	340,548
Remediciones	389,485	(566,817)	(542,271)	(719,603)
Bajas de activos de derechos de uso	-	(206,466)	-	(206,466)
Total activos por derechos de uso	16,682,576	11,574,045	23,098,631	51,355,252
Amortización a 31 de diciembre de 2019	(2,947,078)	(871,979)	(62,711)	(3,881,768)
Amortización del periodo	(3,071,867)	(1,627,093)	(3,061,584)	(7,760,544)
Total amortización por derechos de uso	(6,018,945)	(2,499,072)	(3,124,295)	(11,642,312)
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	\$ 10,663,631	\$ 9,074,973	19,974,336	\$ 39,712,940

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento a 31 de marzo de 2021 se presenta en la nota 19.

SalDOS reconocidos en utilidades y pérdidas	31 de Marzo	
	2021	2020
Gasto por amortización derecho de uso de los activos	\$ 2.617.350	1.465.610
Gasto por intereses en arrendamientos pasivos	684.142	438.496
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	131.734	28.057
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	34.483	6.075
Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos	6.092.475	5.792.474

Los compromisos de arrendamientos en el corto plazo para la Matriz son \$6,528,043 (2020 - \$2,828.457), para la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. \$1,170,776 (2020 - \$1,178,231) y para la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. \$1,786,512 (2020 - \$1,890,508).

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, tierras, llantas y otros en los que la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. son los arrendatarios contienen términos de pago de arrendamientos variables que están vinculados al número de horas y/o unidades de uso de cada uno de los activos arrendados. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo. El desglose de los pagos de arrendamiento para estos contratos es el siguiente:

	31 de Marzo	
	2021	2020
Cuentas en participación (tierras)	\$ 4.263.704	\$ 3.877.757
Maquinaria agrícola	557.625	158.064
Otros	1.271.146	1.756.653
Total de Pagos	\$ 6.092.475	\$ 5.792.474

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria y el consumo de unidades reportada por cada activo y de las necesidades operativas de la compañía, en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

A 31 de marzo de 2021 la salida total de efectivo para arrendamientos es por \$8,566,372 (2020 - \$7,158,410 correspondientes a la Matriz por \$6,640,670 (2020 - \$5,074,203), la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por \$1,534,923 (2020 - \$1,534,555) y la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por \$390,780 (2020 - \$549,652)

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 18. PRÉSTAMOS

Los préstamos, comprenden:

	31 de Marzo 2021	31 de Diciembre 2020
Bancos nacionales	\$ 898.918.706	\$ 866.647.896
Bancos del exterior	344.919.834	313.506.186
Intereses financieros	7.870.620	6.979.580
Estimación costo amortizado	(3.999.098)	(4.333.949)
Instrumentos derivados de coberturas	-	139.795
Total préstamos	\$ 1.247.710.062	\$ 1.182.939.508
Corriente	\$ 326.167.889	\$ 278.524.061
No corriente	\$ 921.542.173	\$ 904.415.447

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

	31 de Marzo 2021	31 de Diciembre 2020
2022	\$ 172.894.209	30.599.508
2023	98.894.223	178.376.210
2024	59.086.203	73.259.179
2025	262.472.793	54.013.320
2026 y posteriores	328.194.745	568.167.229
Total	\$ 921.542.173	\$ 904.415.447

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, fueron negociadas a tasas de mercado.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se detallan las obligaciones financieras:

Entidad	31 de Diciembre 2020	31 de Marzo 2021	Porción corriente	Porción no corriente
Bancos nacionales:				
Bancolombia	\$ 410.957.676	\$ 423.349.654	\$ 24.214.281	\$ 399.135.373
Banco de Bogotá	147.177.784	152.158.768	20.840.833	131.317.935
Banco Popular	17.000.017	18.485.145	5.485.145	13.000.000
DaviVienda	14.679.302	19.779.302	-	19.779.302
Itau Corpbanca	14.176.331	5.800.000	2.900.000	2.900.000
Itau Corpbanca US\$	-	9.080.807	9.080.807	-
DaviVienda US\$	5.148.750	-	-	-
Banco de Bogotá US\$	704.838	-	-	-
Bancolombia US\$	12.700.250	-	-	-
Banco Popular US\$	12.722.561	20.577.295	20.577.295	-
Banco De America Central - BAC US\$	81.163.712	86.684.625	31.126.683	55.557.942
Banco de la Producción -BANPRO US\$	122.074.890	132.449.283	44.962.188	87.487.095
Banco De Finanzas - BDF US\$	28.141.785	30.553.826	28.697.429	1.856.397
Total nacionales	866.647.896	898.918.706	187.884.661	711.034.045
Bancos del exterior:				
St. Georges Bank Company Inc	\$ 47.167.801	\$ 51.220.503	\$ 2.707.817	\$ 48.512.686
Banco Internacional de Costa Rica - BICSA	45.602.859	49.767.877	3.164.025	46.603.852
Banco De America Central - BAC Panamá	53.458.993	56.552.603	8.231.010	48.321.593
DaviVienda	59.841.896	65.351.623	-	65.351.623
Bancolombia	61.126.919	70.845.382	70.845.382	-
Occidental Bank	5.251.726	5.717.472	-	5.717.472
Banco de Bogotá	41.055.992	45.464.374	45.464.374	-
Total exterior	313.506.186	344.919.834	130.412.608	214.507.227
Intereses financieros	\$ 6.979.580	\$ 7.870.620	\$ 7.870.620	\$ -
Estimación costo amortizado	(4.333.949)	(3.999.098)	-	(3.999.098)
Instrumentos derivados de coberturas	139.795	-	-	-
Total	2.785.426	3.871.522	7.870.620	(3.999.098)
Total préstamos	\$ 1.182.939.508	\$ 1.247.710.062	\$ 326.167.889	\$ 921.542.173

En general los créditos adquiridos por la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar, alcohol y energía e inyección de capital para la planta de cogeneración y ampliación de planta de azúcar en Nicaragua. El 78% de créditos de la Matriz se encuentran denominados en pesos colombianos, el porcentaje restante corresponde a créditos en dólares. Para subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. el 100% de los créditos se encuentran denominados en pesos colombianos.

Las obligaciones financieras de la Matriz a 31 de marzo de 2021 correspondientes a moneda nacional, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base DTF y un "spread" que fluctúa entre el 1,00% y el 3,5% (0,80% y 3,5% para el 2020) y a una tasa IBR y un "spread" que fluctúa entre el 0,58% y el 3,75% (0,82% y el 3,75% para el 2020). Las obligaciones en moneda extranjera fueron adquiridas a una tasa Libor y un "spread" que fluctúa entre el 1,00% y 2,92% puntos adicionales (1,50% y 5,70% para el 2020)."

Las obligaciones financieras de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. a 31 de marzo de 2021 correspondientes a moneda nacional, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

IBR y un “spread” que fluctúa entre el 0,46% y el 2,5% y a una tasa sobre base DTF y un “spread” que fluctúa entre 1,4% y 3,65% (1,4% y 3,65% para el 2020).

Garantías:

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente existen algunos préstamos con garantías sobre terrenos y prendas sobre bienes muebles e inmuebles de la Matriz por valor de \$554,725,160 (2020 - \$554,725,160). De igual forma para la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. existen garantías hipotecarias sobre algunas propiedades inmobiliarias por \$19,000,000 (2020 - \$19,000,000). Al cierre del periodo no existen obligaciones en mora, ni compromisos por refinanciar.

- La Matriz otorgó garantía bancaria para respaldar préstamos de corto plazo de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por valor total de US\$7,5 millones, con las siguientes vigencias: US\$5 millones hasta el 20 de mayo de 2021 y US\$2,5 millones hasta el 19 de mayo de 2021.
- La Matriz es garante solidario de obligaciones financieras de largo plazo de la subsidiaria Inversiones del Lago por valor de US\$ 17,6 millones, con vigencia hasta el año 2026.
- La Compañía Azucarera del Sur S.A. realizó prendas sobre activos para respaldar créditos con la banca local e internacional.
- La Compañía Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas S.A. realizó prendas sobre activos para respaldar créditos con la banca local e internacional.

Nota 19. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Casur Sugar Holding S.A. arriendan bienes maquinaria agrícola y fabril, inmuebles y flota y equipo de transporte mediante cánones fijos, el plazo promedio de arrendamiento es de 10 a 20 años para los bienes inmuebles, 4 años para los vehículos y de 4 a 5 años para la maquinaria y equipo. La Matriz y sus Subsidiarias cuentan con opciones de compra sobre los activos subyacentes al activo por derecho de uso, frecuentemente esta opción no es ejercida.

La tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial de la Matriz varió entre 0,5897% para los bienes inmuebles y 0,4939% para la flota y equipo de transporte y la maquinaria y equipo. En cuanto a la subsidiara Ingenio Sancarlos S.A. la tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial varió entre 0,4868% y 0,5450% para la flota y equipo de transporte y para la maquinaria y equipo varió entre 0,5199% y 0,5309%.

En el resultado integral se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por \$2,617,350 los intereses pagados por arrendamiento \$684,142 y los pagos por pasivos por arrendamiento por \$3,045,346.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Pasivos por arrendamiento	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	\$ 11.757.691	\$ 9.296.560	\$ 20.403.558	\$ 41.457.809
Nuevos contratos	-	-	295.813	295.813
Remediciones	-	(4.041)	(54.331)	(58.372)
Pagos efectivos de arrendamiento	(776.397)	(768.833)	(1.500.116)	(3.045.346)
Costo financiero por arrendamiento	201.791	144.491	337.860	684.142
Diferencia en cambio	494.742	-	195.179	689.921
Saldo a 31 de Marzo de 2021	\$ 11.677.827	\$ 8.668.177	\$ 19.677.963	\$ 40.023.967
Corriente	2.571.418	2.410.783	4.384.289	9.366.490
No corriente	\$ 9.106.409	\$ 6.257.394	\$ 15.293.674	\$ 30.657.477

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

	31 de Marzo 2021	31 de Diciembre 2020
Pasivos menores a un año	\$ 9.366.490	9.483.485
Entre uno y cinco años	29.418.429	29.488.752
Más de cinco años	1.239.048	2.485.572
Total pasivos por arrendamiento	\$ 40.023.967	41.457.809

	31 de Marzo	
	2021	2020
Montos reconocidos en resultados		
Gasto por amortización de derechos de uso	\$ 2.617.350	1.465.609
Costo financiero por intereses de arrendamientos	684.142	438.496
Efecto neto reconocido en resultados	\$ 3.301.492	1.904.105

Los pasivos por arrendamiento registrados a 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

Pasivos por arrendamiento	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	\$ 13,281,842	\$ 3,660,882	\$ 1,870,038	\$ 18,812,762
Nuevos contratos	469,044	7,897,942	21,673,362	30,040,348
Remediciones	389,485	(566,817)	(542,271)	(719,603)
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(193,474)	-	(193,474)
Pagos efectivos de arrendamiento	(3,640,108)	(1,819,556)	(3,598,585)	(9,058,249)
Costo financiero por arrendamiento	989,619	317,583	912,361	2,219,563
Diferencia en cambio	267,809	-	88,653	356,462
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	\$ 11,757,691	\$ 9,296,560	\$ 20,403,558	\$ 41,457,809
Corriente	2,605,708	2,443,962	4,433,815	9,483,485
No corriente	\$ 9,151,983	\$ 6,852,598	\$ 15,969,743	\$ 31,974,324

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 20. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, comprenden:

	31 de Marzo 2021	31 de Diciembre 2020
Proveedores		
Proveedores de mercancías y servicios (a)	\$ 95.565.875	\$ 90.709.943
Proveedores de caña (b)	32.868.847	24.285.241
Total cuentas por pagar comerciales	128.434.722	114.995.184
Dividendos o participaciones (c)	20.785.695	5.490.550
Retenciones y aportes de nómina (d)	5.061.404	4.812.732
Acreedores varios (e)	1.446.429	5.084.543
Costos y gastos por pagar (f)	984.977	1.524.943
Total otras cuentas por pagar	28.278.505	16.912.768
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	156.713.227	131.907.952

- (a) La cuenta presentó un incremento de \$4,855,932 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual incrementó el saldo de la cuenta en \$9,577,651 equivalentes a US\$1,582,898 generado principalmente por el inicio de la zafra y el periodo productivo. A 31 de marzo de 2021 el saldo de la cuenta es \$50,875,686 equivalente a US\$13,614,373 (2020 - \$41,298,037 equivalente a US\$12,031,475).

La Matriz presentó una disminución de \$4,834,995 equivalente al 13%, generado principalmente por los pagos realizados a proveedores de servicios de almacenamiento de producto terminado y movimiento de contenedores por valor de \$1,222,023 y proveedores de transporte por \$1,071,485.

- (b) El saldo de la cuenta proveedores de caña presenta un incremento de \$8,583,606. La principal variación es generada por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. en la cual se incrementó el saldo de la cuenta en \$17,438,254 equivalentes a US\$4,595,091 originado por la acumulación de saldos por pagar a los proveedores de caña durante el periodo de zafra, el cual inicio en el mes de diciembre de 2020. A 31 de marzo de 2021 el saldo de la cuenta es \$20,446,825 equivalente a US\$5,471,586 (2020 - \$3,008,571 equivalente a US\$876,496).

La Matriz presentó una disminución de \$7,813,956 equivalente al 39%, relacionado principalmente con el reconocimiento del ajuste a mercados excedentarios efectuado a diciembre 31 de 2020 por valor de \$5,429,205. Adicionalmente la disminución se afectó por una baja en la productividad del 34,63% representado en 205,519 QQ a causa de la temporada de lluvias.

- (c) La cuenta incluye el saldo de la distribución de los dividendos decretados del año 2020 de la Matriz por valor de \$19,962,169 y de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por \$823,526, los cuales serán cancelados en cuotas mensuales desde el mes de abril de 2021 hasta el mes de marzo de 2022.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(d) El saldo de la cuenta a marzo 31 de 2021 incluye la provisión de las cuentas por pagar a fondos de pensiones por valor de \$1,563,676 registradas en diciembre de 2020 por la Matriz y sus subsidiarias. Correspondientes a la reducción de los aportes de pensiones establecida en el decreto 558 para los meses abril y mayo de 2020, el cual posteriormente fue declarado inexecutable retroactivamente mediante sentencia C-258 el 23 de julio de 2020 por lo cual dicho aporte se deberá cancelar una vez el Gobierno Nacional reglamente el pago.

(e) El saldo de la cuenta acreedores varios presenta una disminución de \$3,638,114. La principal variación es generada en la Matriz la cual disminuyó en \$2,615,118 generados por el pago de cuenta por pagar a la compañía de financiamiento FINAMCO por \$2,339,102.

La cuenta también incluye cuentas por pagar de la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por concepto de retención del Fondo de Garantías por \$1,341,415 (2020 - \$1,530,238) y disminución de \$430,127 correspondientes al registro del Fondo de Estabilización del Azúcar generado por las ventas del año 2020.

(f) El saldo de la cuenta costos y gastos por pagar incluye principalmente servicios públicos de la Matriz por \$525,652 (2020 - \$779,262) y arrendamientos por valor de \$271,438 (2020 - \$345,197).

Nota 21. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden:

	31 de Marzo 2021	31 de Diciembre 2020
Impuesto de renta y complementarios (a)	\$ 12.235.461	\$ 3.428.138
Retención de impuestos (b)	3.079.334	4.479.996
Impuesto de industria y comercio (c)	1.978.012	3.708.028
Impuesto a las ventas por pagar (d)	1.085.406	579
Otros impuestos por pagar (e)	250.071	162.343
Total pasivos por impuestos corrientes	\$ 18.628.284	\$ 11.779.084

(a) El pasivo por impuesto de renta y complementarios del periodo terminado a 31 de marzo de 2021 presenta un incremento ya que la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. tuvieron mayores ingresos que incrementaron la renta liquidada y a 31 de diciembre de 2020 la Matriz imputo \$18,174,814 del año 2019.

(b) Corresponden a las retenciones practicadas en las compras de bienes y servicios por concepto de retención en la fuente renta por \$2,697,905, retención de IVA \$228,940 y retención de ICA por \$192,489.

(c) El pasivo por impuesto de industria y comercio presenta una disminución, debido que en mes de marzo de 2021 se pagó el impuesto del año 2020 para aprovechar los descuentos por pronto pago otorgado por los municipios.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (d) El saldo por pagar a 31 de marzo de 2021 corresponde a las liquidaciones de la Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Egersa S.A.
- (e) Corresponde al saldo de pasivo por impuesto selectivo al consumo liquidado sobre el 2% de las ventas de azúcar nacional de la subsidiaria Casur S.A.

- **Componentes del gasto por impuesto de renta:**

El gasto por impuesto sobre la renta por los periodos terminados a 31 de marzo de 2021 y 2020, comprende:

	31 de Marzo	
	2021	2020
Gasto por impuesto a las ganancias corriente		
Período corriente (a)	(9.696.853)	(8.145.588)
Períodos anteriores	(8.121)	(32.204)
	\$ (9.704.974)	\$ (8.177.792)
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias (b)	4.534.079	13.317.180
	4.534.079	13.317.180
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ (5.170.895)	\$ 5.139.388

- (a) Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por el periodo terminado al 31 de marzo de 2021 por el sistema de renta líquida para la Matriz y las subsidiarias nacionales Ingenio Sancarlos S.A. y por el sistema de renta presuntiva para Mayagüez Corte S.A. y Bioagro Candelaria S.A.S. Para el periodo marzo de 2020 el impuesto a la ganancia fue determinado por el sistema de renta líquida para la Matriz y sus subsidiarias nacionales.

Para las subsidiarias de Nicaragua el impuesto sobre la renta ha sido determinado sobre la base del 3% de los ingresos brutos por las actividades ordinarias de la subsidiaria Casur S.A. Para la subsidiaria Nunivak Holdings Inc el pago mínimo se calcula con base al 1% sobre el ingreso de alquiler de terrenos. En cuanto a la subsidiaria Egersa no presentó gasto por impuesto a las ganancias ya que cuenta con exención al ser una empresa generadora de energía.

En el año 2021 se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por descuentos tributarios por valor de \$301,183 correspondiente al 50% del impuesto de industria y comercio pagado y \$346,196 por donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial.

- (b) El ingreso por impuesto diferido a marzo de 2021 está compuesto principalmente por \$5,021,399 originado por la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar, \$710,229 que corresponde a crédito tributario (descuento) de ICA, \$75,990 por la diferencia entre en el reconocimiento de los arrendamientos NIIF 16 y el arrendamiento fiscal, \$6,848 de la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta y

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

\$6,707 por la valoración de inversiones.

El gasto por impuesto diferido está compuesto principalmente por (\$788,232) originado por la diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo, (\$356,235) por el ingreso no realizado fiscalmente, (\$79,923) originado por la diferencia en cambio de los deudores y efectivo, (\$51,969) asociado a pasivos estimados (provisiones) de costos, gastos y calculo actuarial futuras pensiones, (\$6,584) producto del deterioro de cartera clientes y el costo amortizado por préstamos a empleados, (\$2,958) que corresponde al valor neto de realización inventario y (\$1,193) generado por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles.

Con respecto a marzo de 2020, el ingreso por impuesto diferido está compuesto principalmente por 13,650,753 originado por la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar, \$315,588 por diferencia entre la depreciación contable – fiscal, \$225,019 que corresponde a crédito tributario (descuento) del 50% del impuesto de Industria y comercio, \$60,343 resultado de la valoración de inversiones, \$18,722 por el reconocimiento de la NIIF 16 – Arrendamientos y \$5,120 por el reconocimiento del valor razonable del activo no corriente mantenido para la venta.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por (\$567,852) generado por el uso de escudos fiscales, (\$234,717) del valor neto de realización inventarios, (\$81,967) del deterioro de cartera contable, (\$69,343) asociado a pasivos estimados (provisiones) de costos, gastos y calculo actuarial futuras pensiones y (\$4,486) generado por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles.

Conciliación de utilidades

Las principales disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Matriz y sus Subsidiarias en Colombia en la determinación del impuesto de renta son los siguientes:

- (a) La ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicaran los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que aunque reconocidas contablemente generarán una diferencia y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el estatuto tributario. Las principales partidas son:

Ingresos o costos y gastos devengados por concepto método de participación patrimonial, dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles, ajuste por diferencia en cambio, medición a valor razonable de activos, intereses implícitos, pérdidas por ajustes a valor neto de realización del inventario, pasivos estimados, deterioro de los activos y la depreciación o amortización contable que excedan las tasas máximas determinadas para efectos fiscales.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (b) El artículo 772-1 del estatuto tributario determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del estatuto tributario.
- (c) La ley 1819 de 2016 establece un régimen según el cual los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades subsidiarias del exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10% en el capital de la ECE, o en los resultados de la misma.

La Matriz declara las rentas pasivas, de acuerdo con su participación y teniendo en cuenta para el efecto de las normas contenida en el estatuto tributario colombiano.

- (d) Los ingresos no constitutivos de renta son un tipo de ingreso que por disposición legal son catalogados como ingresos no gravados sobre los cuales la Matriz no paga impuesto a la renta ni impuesto a la ganancia ocasional. Los principales son: dividendos provenientes de utilidades no gravadas, indemnizaciones recibidas por seguro de daño emergente y el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).
- (e) De acuerdo con el artículo 137 y el 143 del estatuto tributario, la tasa por depreciación y amortización fiscal de activos a deducir anualmente será la establecida de conformidad a la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el Gobierno Nacional.
- (f) De acuerdo con el artículo 145 del estatuto tributario se podrá deducir de la renta el deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro.

La Matriz determina el deterioro de cartera fiscal mediante el método individual, aplicando un 33% a cada deuda con más de un año de vencida.

- (g) Para determinar el valor deducible por concepto de pensiones futuras de jubilación se debe elaborar al cierre de cada periodo un estudio actuarial para determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación.
- (h) El artículo 258-1 del estatuto tributario permite descontar del impuesto sobre la renta en el año en que se pague, el 100% del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.
- (i) El valor de las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones), programas de becas e inversiones en investigación y desarrollo tecnológico, no podrán deducirse del impuesto de renta y en su lugar podrán descontarse del impuesto a cargo hasta en un 25% del valor donado.
- (j) El artículo 115 del estatuto tributario establece que son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año y que tenga relación con la actividad económica de la Matriz exceptuando el impuesto de renta y el 50% del gravamen a los movimientos financieros.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

De manera opcional se podrá tomar como descuento del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio, efectivamente pagado durante el año. Este porcentaje se incrementará al 100% a partir del año 2022.

- (k) De acuerdo con el artículo 118-1 del estatuto tributario los intereses por deudas son deducibles. Cuando las deudas sean contraídas directamente o indirectamente a favor de vinculados económicos los intereses solo se podrán deducir cuanto el monto total promedio de las mismas, no exceda el doble del patrimonio líquido del año anterior.
- (l) Para el año 2021 la Matriz y sus subsidiarias nacionales calcularon la renta presuntiva sobre el 0,0% del patrimonio líquido del año gravable 2020.
- (m) La ley 2010 de 2019 modificó la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será del 32% para el año 2020, 31% para el año 2021, y 30% a partir del año gravable 2022. Las ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.
- (n) El artículo 147 del estatuto tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas liquidas ordinarias que se obtengan en los (12) periodos gravables siguientes.

El artículo 189 del estatuto tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas liquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

- (o) La ley 2010 de 2019 determinó que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del estatuto tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años.

Las declaraciones de renta de los años 2014, 2016, 2017, 2018 y 2020 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La declaración de CREE del año 2016, está sujeta a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

- (p) La Ley 2010 de 2018 adicionó al estatuto tributario el artículo 689-2, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los periodos gravables 2020 y 2021. Cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 30% la declaración quedará en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 20% la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

Para las subsidiarias en Nicaragua

- (a) El impuesto a las ganancias se determina entre el valor que resulte mayor al comparar el pago mínimo definitivo (3% sobre la renta bruta anual) y el impuesto sobre la renta imponible (30% sobre la utilidad fiscal del año).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (b) Las transacciones efectuadas en la bolsa agropecuaria estarán sujetas a una retención definitiva del impuesto sobre la renta del 1,5% sobre el precio de la venta del bien. Los ingresos y costos relacionados con la venta de caña de azúcar no son considerados dentro del cálculo del gasto del impuesto sobre la renta.
- (c) De conformidad con la ley 532 “Ley para la promoción de generación eléctrica con fuentes renovables” establece que estarán exonerados del pago del impuesto sobre la renta y del pago mínimo definitivo del impuesto de renta, por un período máximo de 7 años partir de la entrada de operación comercial o mercantil del proyecto. Igualmente, durante este mismo periodo estarán exentos del pago del IR los ingresos derivados por venta de bonos de dióxido de carbono. La subsidiaria Egersa S.A. goza de los incentivos fiscales que establece dicha ley.
- (d) Las subsidiarias Casur S.A y Nunivak Holdings presentan pérdidas fiscales generadas desde el periodo 2016, de conformidad con el artículo 46 numeral 1 de la ley de concertación tributaria dichas pérdidas pueden ser deducidas hasta los 3 periodos fiscales siguientes al del ejercicio en el que se produzcan.

Conciliación de la tasa efectiva:

	31 de Marzo	
	2021	2020
Utilidad antes de impuesto	\$ 16.735.782	\$ 23.917.480
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ (5.170.895)	\$ 5.139.388
Tasa efectiva de impuesto de renta	31%	-21%
Tasa impositiva	32%	33%

Nota 22. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Otros pasivos no financieros, comprenden:

	31 de Marzo 2021	31 de Diciembre 2020
Otros diversos (a)	\$ 16.896.226	\$ 17.499.502
Anticipos y avances recibidos (b)	13.328.656	6.276.749
Ingreso diferido subvenciones del gobierno (c)	568.484	592.592
Total otros pasivos no financieros	\$ 30.793.366	\$ 24.368.843
Corriente	14.532.630	9.356.703
No corriente	\$ 16.260.736	\$ 15.012.140

- (a) El saldo de la cuenta presenta una disminución de \$603,276. La principal variación es generada por la Matriz, la cual presentó una disminución de \$1,033,156 correspondientes a la legalización del anticipo recibido para reparación del precipitador electrostático por valor

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de \$1,000,000 generados por la reclamación de daños materiales en cabeza de las compañías aseguradoras SBS Seguros de Colombia, Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y Chubb Seguros Colombia S.A.

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. presentó un incremento de \$759,031 originado principalmente por el registro de la diferencia en cambio sobre el saldo de sus pasivos no financieros Adicionalmente se presenta una disminución de \$320,819 correspondiente a cuenta por pagar a la compañía Sugar Consulting S.A. por \$7,271,024 (2020 - \$7,591,843).

- (b) El saldo de la cuenta presenta un incremento de \$7,051,907. La principal variación es generada por la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. la cual presentó un incremento de \$8,614,466 generado en negociación de venta anticipada de miel por valor de \$8,722,497 realizando entregas parciales desde abril de 2021 hasta la completar la totalidad requerida por el cliente.

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., presenta una disminución de \$1,363,992 (US\$493,586) generado principalmente por la reducción de provisión por venta de exportación cuota americana. A 31 de marzo de 2021 el saldo de la cuenta es \$4,054,012 equivalente a US\$1,084,857 (2020 - \$5,418,004 equivalente a US\$1,578,443).

- (c) Corresponde a incentivo a la capitalización rural ICR en razón a las inversiones realizadas por la Matriz y su subsidiaria Sancarlos S.A., para la modernización agrícola dicha subvención es relacionada con compra de activos fijos y préstamos del gobierno. Para su reconocimiento se utilizó el método de renta, consiste en financiar el 20% del total del proyecto a través de un crédito por línea Finagro.

Nota 23. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital - El capital autorizado de Mayagüez S.A. a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre 2020, estaba conformado por 50.000.000 acciones de valor nominal de \$200 cada una. El capital suscrito y pagado a 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre 2020, es de 49.289.323 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 19 fueron readquiridas, quedando un total de 49.289.304 acciones en circulación.

A 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre 2020 la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:

Utilidades del año	Fecha de acta Asamblea de accionista	# Acciones en circulacion	# Cuotas	Dividendo / acción	Valor total dividendos (pesos)	Dividendo / acción / mes
2020	25 de marzo de 2021	49,289,304	12	405.00	19,962,168,120	33.75
2019	19 de marzo de 2020	49,289,304	12	405.00	19,962,168,120	33.75

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre 2020, el patrimonio consolidado presenta el siguiente detalle:

	31 de Marzo 2021	31 de Diciembre 2020
Capital suscrito y pagado	\$ 9.857.865	\$ 9.857.865
Prima en colocación de acciones	9.880.339	9.880.339
Resultados acumulados	6.029.018	9.693.018
<u>Otros componentes de patrimonio:</u>		
Reservas	244.928.889	209.220.979
Efecto de adopción por primera vez	275.392.941	275.392.941
Resultado del ejercicio	10.873.127	52.024.019
Otros resultados integrales - ORI	52.028.157	31.068.074
Subtotal otros componentes del patrimonio	583.223.114	567.706.013
Parte no controladora	68.503.302	68.597.624
Total Patrimonio atribuible a los propietarios \$	677.493.638 \$	665.734.859

Reservas obligatorias

Reserva legal - Las Leyes colombianas requieren que la Matriz reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

A 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre 2020, la reserva legal de la Matriz ya alcanzaba el 50% del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Matriz, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionada son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas estatutarias - Incluyen las reservas para desarrollo de la Matriz y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden a:

	31 de Marzo	
	2021	2020
Elaboracion de azúcar (a)	\$ 201.503.153	\$ 218.033.573
Elaboracion de alcohol (b)	32.684.903	35.153.902
Venta de energía (c)	27.589.586	27.615.358
Otros ingresos	6.583.320	9.070.581
Servicios y productos agrícolas	1.592.238	1.816.430
Cultivo de Caña	297.691	297.248
Cria de ganado	78.735	145.981
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 270.329.626	\$ 292.133.073

(a) A 31 de marzo de 2021 los ingresos por venta de azúcar disminuyeron en \$16,530,420 principalmente por la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., la cual presentó una disminución del 22% representados en \$9,839,279; generado principalmente por menor volumen en ventas de azúcar y miel registrados en el primer trimestre del año 2021 con respecto al mismo corte del año 2020.

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. presentó una disminución de \$6,661,648 (US\$788,149) generado por las ventas efectuadas a través de Central Azucarera de Nicaragua S.A. (CENSA), de conformidad con el contrato de compra venta de azúcar sulfitada. A 31 de marzo de 2021 el saldo es \$51,629,594 (US\$14,274,148) y en marzo de 2020 fue 58,291,242 equivalentes a US\$15,062,297.

La Matriz presentó una disminución de \$471,324 equivalentes al 0,41% respecto al mismo corte del año 2020. Relacionado principalmente con una reducción del volumen de ventas por 6,384 QQ ocasionando que se dejaran de recibir \$5,799 millones. En cuanto al precio de venta promedio del azúcar se presentó un incremento del 2,44% generando un aumento de \$1,840 millones en las ventas. La disminución también incluye el registro del Fondo de Estabilización del Azúcar generado por las ventas de azúcar \$1,031,414 (2020 - \$ - 2,456,072)

(b) Las ventas de alcohol de la Matriz registraron una disminución de \$2,468,999 equivalentes al 7% respecto al mismo corte del año 2020. Generados por una reducción de 2,2 millones de litros de alcohol en las ventas comparado con marzo de 2020. Con relación al efecto del precio de venta este generó un incremento 7,07% representados en \$2,160 millones adicionales en los ingresos y la disminución de las unidades vendidas ocasionó que se dejaran de recibir \$4,625 millones.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (c) Las ventas de energía presentaron una disminución de \$25,772 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. la cual presentó una disminución de \$189,703 (US\$290,521). Asociado principalmente a la variación de las tasas de cambio bajo las cuales se valoraron los ingresos a 31 de marzo de 2021 (TRM \$3,617) y 31 de marzo de 2020 (TRM \$3,870.01). A 31 de marzo de 2021 las ventas corresponden a \$18,785,079 equivalentes a US\$5,193,552 y a 31 de marzo de 2020 fueron por \$18,974,782 equivalentes a US\$4,903,032.

La venta de energía es generada a través de la planta de cogeneración al Mercado Eléctrico Mayorista de Nicaragua (MEMN) y a las Distribuidoras de Electricidad del Norte S.A. y Distribuidoras de Electricidad del sur S.A.

Los ingresos de la Matriz se incrementaron en \$239,077 respecto al mismo corte del año 2020. La variación fue generada por el incremento del 3,99% del precio de venta promedio, el efecto fue \$317 millones adicionales en los ingresos. En cuanto al volumen se presentó una disminución de 380 MWH en las ventas a la red nacional representando \$78 millones que se dejaron de recibir.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó una disminución del 12% por \$75,146 comparado con el mismo corte del año 2020. Lo anterior es el efecto de una disminución en el volumen de energía vendida.

Nota 25. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas corresponden a:

	31 de Marzo	
	2021	2020
Elaboración de azúcar	\$ 151.935.943	\$ 165.443.775
Elaboración de alcohol	26.722.665	27.615.674
Costo de ventas de energía	13.802.742	15.351.067
Costo de venta caña	682.966	1.135.495
Costo otros productos	4.129.214	1.741.371
Servicios agrícolas y materiales	1.098.088	1.058.741
Cria de ganado	83.024	168.494
Total costo de ventas	\$ 198.454.642	\$ 212.514.617

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo y plantas productoras incluidas en el costo de venta para el año 2021 es de \$15,230,200 (2020 - \$19,246,099).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 26. OTROS INGRESOS

Otros ingresos comprenden:

	31 de Marzo	
	2021	2020
Dividendos y/o participaciones (a)	\$ 3.357.998	\$ 51.740
Recuperaciones (b)	2.772.797	209.683
Indemnizaciones (c)	1.829.500	678.442
Venta de materiales	234.720	156.389
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo	42.300	16.000
Subvenciones del gobierno	24.107	23.312
Servicios administrativos	22.480	49.872
Arrendamientos	8.420	9.165
Reintegro de costos y gastos	2.630	1.825
Utilidad en venta de inversiones	-	4.151
Diversos	72.222	69.984
Total otros ingresos	\$ 8.367.174	\$ 1.270.563

- (a) La cuenta presenta un incremento de \$3,306,258, generado principalmente en la Matriz, la cual incrementó en \$3,354,586. La principal variación corresponde a los dividendos recibidos por los resultados obtenidos de sus inversiones en Ingenio Pichichi S.A. por \$1,886,467, Ingenio Risaralda S.A. por \$1,464,780 y la Sociedad Portuaria de Buenaventura por \$3,339. Para el año 2020 no se recibió dividendos de estas inversiones.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó una disminución de \$48,328 respecto a los dividendos recibidos a marzo de 2020. Durante el primer trimestre del año 2021 se recibieron dividendos por la inversión en Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. por valor de \$3,412 y en el año 2020 por se recibieron dividendos de Terpel S.A. por \$51,740.

- (b) Las recuperaciones presentaron un incremento de \$2,563,114 generado principalmente por el reintegro de costos y gastos realizado a la Matriz por concepto del Fideicomiso en garantía Reservas Sancarlos por \$2,769,218 incluyendo el cruce de cuentas por cobrar de los rendimientos causados durante los años 2014 al 2016 y los rendimientos liquidados a la fecha de la transacción.
- (c) A 31 de marzo de 2021 la cuenta presentó un incremento de \$1,151,058, generado principalmente en la Matriz por indemnizaciones de daño material presentados en siniestro del precipitador electrostático por valor de \$1,829,500. El pago de las indemnizaciones se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras SBS Seguros de Colombia, Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y Chubb Seguros Colombia S.A. En el año 2020 las indemnizaciones recibidas corresponden principalmente a daño emergente por pérdida

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

parcial de tractor por valor de \$549,809 en cabeza de la aseguradora Chubb Seguros Colombia S.A.

Nota 27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

	31 de Marzo	
	2021	2020
Gastos de administración		
Impuestos	\$ 1.721.227	\$ 1.811.235
Honorarios (a)	1.230.322	6.121.469
Contribuciones y afiliaciones	729.033	830.006
Seguros	618.992	672.836
Mantenimiento y reparaciones	448.924	443.066
Servicios	385.939	417.726
Servicios contratados	341.988	321.311
Salarios aprendices	318.577	303.984
Depreciación y amortización	312.629	370.659
Aseo y cafetería	132.341	154.018
Publicaciones y propaganda	76.650	120.949
Arrendamiento	53.078	52.528
Programas con la comunidad	48.822	28.074
Gastos de viaje	28.329	170.838
Útiles, papelería y fotocopias	18.742	62.350
Gastos legales	11.793	57.506
Diversos	221.304	219.570
Total gastos de administración	6.698.690	12.158.126
Gastos de Ventas		
Servicios	\$ 1.223.760	\$ 1.211.408
Seguros	331.648	332.948
Depreciación y amortización	209.683	235.248
Gastos legales	195.323	187.589
Aseo y cafetería	129.990	98.943
Mantenimiento y reparaciones	117.056	128.313
Publicaciones y propaganda	24.953	4.384
Honorarios	21.291	106.697
Contribuciones y afiliaciones	7.724	7.856
Gastos de viaje	5.439	23.491
Útiles, papelería y fotocopias	3.136	17.979
Impuestos	3.008	3.198
Arrendamiento	327	-
Diversos	371.218	468.642
Total gastos de ventas	2.644.556	2.826.697
Total gastos de administración y ventas	\$ 9.343.247	\$ 14.984.823

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) A 31 marzo de 2021 la cuenta presenta una disminución de \$4,891,147, generados principalmente por el pago de asesorías jurídicas en el exterior canceladas por la Matriz por valor de \$189,052 (US\$50,948) en el año 2020 fueron \$4,961,903 (US\$1,220,697). Así mismo la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó una disminución de \$37,854 en los honorarios por concepto de asesorías laborales y jurídicas.

Nota 28. OTROS GASTOS

La cuenta otros gastos comprende:

	31 de Marzo	
	2021	2020
Donaciones (a)	\$ 1.384.783	\$ 1.626.809
Pérdida en venta y retiro de bienes (b)	700.410	219.414
Impuestos asumidos (c)	247.421	1.382.196
Indemnizaciones (d)	232.123	116.170
Multas y sanciones	132.109	111.514
Diversos (e)	(166.772)	(115.900)
Total otros gastos	\$ 2.530.074	\$ 3.340.203

- (a) Corresponde principalmente a donaciones realizadas por la Matriz a la Fundación Mayagüez por \$661,127 (2020 - \$800,000) y al Centro de Investigación de la Caña Cenicaña por \$517,238 (2020 - \$424,910).
- (b) La cuenta presenta un incremento de \$480,996 generado principalmente por la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. la cual realizó retiros de materiales y repuestos obsoletos dándolos de baja del inventario del almacén general por valor de \$467,807.
- (c) La principal variación corresponde a retenciones en la fuente asumidas por la Matriz por concepto de honorarios cancelados en el exterior por valor de \$13,789 equivalentes a US\$3,796 (2020 - \$1,041,739 equivalentes a US\$257,221).
- (d) La cuenta presenta un incremento de \$115,953 generado por la Matriz. A 31 de marzo de 2021 el saldo de la cuenta incluye principalmente el gasto deducible descontado en las indemnizaciones pagadas por las aseguradoras por concepto de daño material sobre el siniestro precipitador electrostático por valor de \$229,508. El pago de las indemnizaciones se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras SBS Seguros de Colombia, Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y Chubb Seguros Colombia S.A.

En el año 2020 el gasto deducible descontado en la indemnización corresponde principalmente a daño emergente por pérdida parcial de tractor por valor de \$108,170 pagado en cabeza de la aseguradora Chubb Seguros Colombia S.A.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (e) A 31 de marzo de 2021 la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. presenta un saldo de (\$183,435) y a 31 de marzo de 2020 (\$132,959) correspondientes al ajuste en el inventario por concepto de combustible con proveedores de servicios operativos.

Nota 29. (PERDIDAS) GANANCIAS DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Las (pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria comprenden:

	31 de Marzo	
	2021	2020
Ingreso diferencia en cambio	\$ 5.952.687	\$ 54.358.513
Gasto diferencia en cambio	(17.052.307)	(50.626.543)
Total (pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta	\$ (11.099.620)	\$ 3.731.970

Nota 30. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros, comprenden:

	31 de Marzo	
	2021	2020
Intereses	\$ 254.657	\$ 317.769
Rendimiento de títulos	68.118	74.729
Diversos	5.985	-
Valoración de acciones (a)	(67.071)	(157.816)
Total ingresos financieros	\$ 261.689	\$ 234.682

- (a) Los montos de las transacciones a 31 de marzo de 2021 y 2020 incorporan los cambios en los resultados registrados por la actualización del valor razonable de inversiones de instrumentos de patrimonio sostenidas para negociar.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 31. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprenden:

	31 de Marzo	
	2021	2020
Intereses financieros (a)	\$ 16.917.400	\$ 20.741.044
Gastos y comisiones bancarias	877.972	703.390
Gravamen al movimiento financiero	808.050	791.850
Derecho de uso arrendamiento	684.142	438.496
Otros gastos financieros (b)	334.947	239.674
Seguros préstamos bancarios	7.140	5.547
Costo amortizado cuenta por cobrar trabajadores	356	-
Total costos financieros	\$ 19.630.007	\$ 22.920.001

(a) A 31 de marzo de 2021 la principal variación corresponde a los intereses causados por las obligaciones financieras de la Matriz por la línea de crédito Finagro por valor de \$1,359,781 y cartera ordinaria por \$1,317,770.

(b) La principal variación corresponde principalmente a la finalización de los pagos de intereses derivados de la multa de Matriz con la Superintendencia de Industria y Comercio, a 31 de marzo de 2020 los pagos fueron por \$140,730.

Nota 32. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Para la Matriz y su subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentaron los siguientes activos contingentes:

32.1 Activos contingentes

- Proceso especial de imposición de Servidumbre de empresa de Energía de Bogotá S.A. (Grupo Energía Bogotá) en contra de la Matriz, la cual busca imponer como cuerpo cierto a favor de la empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. la servidumbre legal de conducción de energía eléctrica con ocupación permanente sobre predios de la compañía, por lo cual la Matriz pretende indemnización por los perjuicios a título de daño emergente y lucro cesante que origina esta imposición. Pretensión de la Matriz por \$3,072,992. A la fecha se está en espera que el juez designe peritos que estimen el monto de la indemnización de perjuicios para su posterior decisión.
- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra resolución 0720 de agosto de 2015 expedido por la CVC mediante el cual se impone sanción a la Matriz por valor de \$450,578 buscando la revocatoria del acto administrativo, al cierre de diciembre de 2020 se espera el fallo en primera instancia y no se tiene una fecha estimada de fallo.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Actualmente la Matriz adelanta proceso en contra de Citigroup, Inc y Citibank N.A., radicado en distrito del sur de Nueva York.

Litigios y acciones legales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.:

- A través de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur, S. A., se mantiene un proceso de juicio civil de demanda por servidumbre de aguas. La demanda se encuentra en proceso de trámite de notificación. La administración del Grupo a través de su departamento legal considera que el resultado será favorable, por lo cual los estados financieros no incluyen ninguna estimación.

32.2 Pasivos contingentes

Para la Matriz y su subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentaron los siguientes pasivos contingentes:

- Demanda interpuesta por un extrabajador con el fin de aclarar el pago de obligaciones contenidas en acta de conciliación y pago, afirmando que la Matriz. dejó de pagar unas cuotas, las mesadas calculadas hasta diciembre de 2020 ascienden a \$27,412 y la fecha probable de audiencia es el 10 de noviembre de 2021.
- Demanda impuesta por cónyuge de un ex trabajador que pretende reconocimiento y pago de pensión de sobrevivientes, reclamando que Mayagüez S.A. no trasladó las reservas pensionales del demandante desde el 28 de febrero de 1958 hasta diciembre 31 de 1966. El cálculo actuarial asciende a \$40,000 y la fecha probable de audiencia es el 10 de octubre de 2021.
- Demanda impuesta por una ex trabajadora que pretende declaración de estabilidad laboral reforzada, la pretensión asciende a \$110,000 y la fecha probable de audiencia 10 de octubre del 2021.

Las resoluciones y sentencias fueron aplazadas para el año 2021 debido a la suspensión de procesos jurídicos generada por la declaratoria de emergencia por parte del Gobierno Nacional Colombiano.

Litigios y acciones legales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.:

- A través de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur, S. A., se mantiene un proceso de juicio civil con reivindicación de acciones de pago por perjuicios económicos o lucro cesante por reclamación de una finca agrícola denominada El Sitio, el monto de la demanda asciende a US\$2,566,200. El caso se encuentra en fase contestación. La administración del Grupo a través de su departamento legal considera que el resultado será favorable, dado que dicha propiedad ya está debidamente inscrita a favor de Compañía Azucarera del Sur S.A, bajo el número 26853 tomo 459 folio 47 ante el registro público de Rivas y se cumplen la condiciones para soportar la propiedad de la misma, por lo cual los estados financieros no incluyen ninguna estimación.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 33. REGISTRO DE RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Algunas partidas de los estados intermedios de resultados integrales condensados consolidados presentados a 31 de marzo del año 2020 fueron reclasificadas por la Matriz, con la finalidad de mostrarlos comparativos con los estados intermedios de resultados integrales condensados presentados a 31 de marzo del año 2021. El resumen de los efectos de las reclasificaciones son los siguientes:

Reclasificaciones en el estado de resultados:

- Reclasificación de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por valor de \$589,863 de otros ingresos trasladado a gasto por impuesto a las ganancias corriente.

Nota 34. HECHOS POSTERIORES

La administración de la Matriz suspendió las operaciones productivas desde el 28 de abril de 2021 y a la fecha de transmisión (14 de mayo de 2021) aún se desconoce la fecha en que se reactivarán las operaciones que se han afectado por las condiciones sociopolíticas que atraviesa el país.

No se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe, que no hayan sido revelados y puedan afectar los estados financieros significativamente.

En la nota 36 se informan los riesgos e impactos de declaración de emergencia que afectará los estados financieros futuros.

Nota 35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la junta directiva el 21 de abril de 2021 según acta No. 629.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 36. RIESGOS E IMPACTO EN LA OPERACIÓN Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL

En relación con la comunicación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de abril de 2020, mediante la cual se solicitó el detalle de los riesgos evidenciados por parte de la Matriz que han llegado a impactar la operación y/o resultados desde lo corrido de la declaratoria de emergencia por parte del Gobierno Nacional, indicando las medidas que se han tomado para su mitigación.

Respecto a la solicitud, a continuación, se identifican los siguientes puntos en cuanto a los riesgos y medidas de mitigación del impacto en la operación y resultados de la Matriz durante el año 2020, específicamente frente a los ingresos, la utilidad neta, el flujo de caja y el patrimonio.

1) Los riesgos identificados que pudieron afectar a la Matriz y a los mercados en general son:

- Pérdida de capital humano por enfermedad.
- Incremento en el costo de producción debido al aumento en los precios de insumos importados, lo cual disminuye el margen de la Matriz.
- Afectación de las relaciones comerciales con los clientes debido al incumplimiento de los tiempos de entrega por problemas logísticos en el transporte, trayendo como consecuencia pérdidas económicas y afectación de la reputación.
- Disminución en el nivel de ventas por bajo consumo de los productos que tienen como materia prima el azúcar. Disminución en la venta de energía como consecuencia del decrecimiento de la economía nacional. Disminución en la venta de etanol como consecuencia del menor consumo de gasolina en el país.
- Riesgo de liquidez debido al no recaudo de cartera y a la disminución de los ingresos de la Matriz como resultado del cierre de empresas de alimentos y establecimientos.
- Riesgo de liquidez del sector financiero para suplir necesidades de flujo de caja del negocio.

Para mitigar el impacto de estos riesgos durante la declaratoria de emergencia se estableció un plan de contingencia por riesgo biológico, bajo el cual se están ejecutando, en resumen, las siguientes medidas en la Matriz con el fin de prevenir el contagio de los trabajadores y sus familias, clientes, proveedores y comunidad en general, con el objetivo de minimizar los efectos económicos y sociales asociados y asegurar la continuidad de las operaciones de Mayagüez S.A.:

- Activación del comité de crisis estratégico liderado por la Presidencia de la Matriz y su equipo gerencial.
- Definición de la Política de Prevención y Contención COVID-19.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Identificación de los impactos en los procesos y en los grupos de interés afectados para la determinación de medidas.
- Incremento de los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas, equipos y ambientes, garantizando el uso y concentración de las sustancias químicas empleadas y haciendo énfasis en áreas de contacto común (barandas, puertas, pasamanos, baños, entre otras).
- Reprogramación de los turnos establecidos para el acceso a áreas comunes tales como, casinos, cafeterías y áreas de descanso de los trabajadores, limitando la concentración de personas en un mismo recinto.
- Restricción al ingreso de personal externo a las instalaciones del ingenio (visitantes, contratistas, asesores) para reducir el margen de contaminación por el virus.
- Revisión y ajuste de las jornadas de trabajo y en cumplimiento de las medidas del Gobierno Nacional, con modalidades como trabajo en casa para personal administrativo o distribución en grupos y redistribución de turnos para el personal operativo.
- Refuerzo de las medidas implementadas en la fábrica por objeto del Programa Pre-requisito de Buenas Prácticas Higiénicas y su extensión a todas las áreas de la Compañía.
- Dotación al personal de elementos de protección personal como tapabocas, guantes, desinfectantes para limpieza de manos, entre otros.
- Definición de protocolo para reporte y atención de casos sospechosos por síntomas asociados por parte del Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aspersión de vehículos diaria con amonio cuaternario con el apoyo de personal Contratista, para ruta de buses, carros administrativos y vehículos de campo y cosecha.
- Definición de procedimientos de manejo digital de la información con el fin de disminuir la manipulación de documentos físicos.
- Para continuar con la recepción y trámite de facturas, y así dar continuidad financiera a los pagos por los servicios brindados, se establece la recepción de facturas por medio electrónico. Para el caso de los proveedores que no estén obligados a facturar electrónicamente, se acepta factura digitalizada, y posterior a la culminación de la contingencia deberán ser entregadas físicamente a las instalaciones del Ingenio.
- Definición de Políticas de Atención a Usuarios Finales en Teletrabajo, difusión de Guía para Reuniones Virtuales y Recomendaciones de Teletrabajo para la Comunicación Digital.
- Generación de compras directas para garantizar 60 días de inventario de insumos y materiales críticos.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Disposición de tanques de agua para los frentes de trabajo de campo y cosecha para que junto con el jabón líquido que se dispone en dispensadores plásticos, el personal en su jornada laboral esté permanentemente lavando sus manos.
- Provisión de etanol al 70% en las diferentes áreas para la limpieza de escritorios y equipos.
- Activación del plan de comunicaciones para proporcionar a los diferentes grupos de interés información actualizada, coherente y precisa sobre la emergencia y de la situación en la Matriz.

2) En cuanto a los riesgos financieros para Mayagüez S.A. se identificaron los siguientes:

- Disminución en el ingreso de etanol en el año como resultado de la menor venta de éste dadas las disminuciones de consumo de gasolina en los periodos de cuarentena y toques de queda implementados por las autoridades.
- Menor consumo de azúcar en el mercado industrial, por las mismas razones del punto anterior.
- Mayores costos de producción dado el incremento en los insumos importados por la devaluación de la moneda frente al dólar.

El siguiente es un análisis de las situaciones que se materializaron durante emergencia y los impactos que esto trajo para el estado financiero de Mayagüez S.A., así:

El sector de alimentos, principal actividad de Mayagüez S.A., no fue ajeno a los efectos económicos derivados de la crisis. Al inicio de la crisis, cuando el Gobierno Nacional decretó la cuarentena y se cerraron varios sectores de la economía, se sintió el impacto más fuerte, sin embargo, en la medida que la economía se fue abriendo paulatinamente, los resultados se recuperaron.

A nivel del sector azucarero, la industria en Colombia no sufrió afectación de la demanda en sus productos.

Mayagüez, por su parte, no tuvo un efecto negativo en la producción y comercialización de azúcar, su principal fuente de ingresos. La Matriz alcanzó el nivel de facturación esperada de acuerdo con el presupuesto del año.

Por otra parte, los costos de producción y gastos de operación estuvieron igualmente dentro de los niveles esperados para el año.

La utilidad neta a 31 de marzo de 2021 se mantuvo en terreno positivo a pesar de la magnitud de la crisis que ha enfrentado el país.

Para el año 2021, en línea con las expectativas de crecimiento de la economía colombiana, la Matriz espera continuar creciendo en positivo los resultados.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los flujos de caja del año 2021 fueron positivos, la Matriz atendió adecuadamente sus compromisos con los colaboradores, sector financiero, autoridades de impuestos y demás proveedores y acreedores.

Las principales conclusiones sobre las evaluaciones realizadas por la Matriz, relacionadas con el impacto en los estados financieros de la emergencia sanitaria y económica en los años 2021 y 2020 son:

- La cartera mantuvo su buen comportamiento, sin presentar una afectación importante en los indicadores de rotación. No se presentaron indicadores de deterioro a nivel individual en los clientes que fuese significativo.
- La rotación de los inventarios terminó con niveles adecuados. La rentabilidad en positivo no evidencia problemas en el valor neto de realización.
- La rentabilidad de las diferentes líneas no evidencia problemas de en el valor recuperable de la propiedad, planta y equipo.
- No se han identificado nuevos pasivos contingentes que cumplan las características para ser reconocidos como provisiones dentro de los pasivos de la Matriz.

La Matriz no efectuó cambios en sus políticas contables durante los años 2021 y 2020, particularmente en los criterios de reconocimiento y medición de los activos y pasivos, así como tampoco en los criterios de estimaciones contables. Tampoco se han realizado cambios en la presentación de las cuentas en los estados financieros y se han hecho todas las revelaciones requeridas de acuerdo con los marcos normativos contables en Colombia, incluyendo los casos donde es necesario explicar algún cambio material en la variación de las cifras de los estados financieros.